

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR.				CÓDIGO: AP-CT-F-04-05 VERSIÓN: 5 PÁGINA: 1 DE 3 FECHA: 22/05/2020	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR No.						070-2021 S.NTE	
OBJETO A CONTRATAR		SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LA OPORTUNA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.					
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO							
ITEM	CODIGO SERVINTE	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN
1	MQ0039	AGUJA BLOQUEO NERVIOSO 22X50MM	A DEMANDA	UNIDAD	101	0	AGUJAS
2	MQ0057	AGUJA HIPODERMICA 25G X 1	A DEMANDA	UNIDAD	457	0	AGUJAS
3	Sin código	AGUJA PARA BLOQUEO DE NERVIOS 20 – 21 G X 120MM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	AGUJAS
4	Sin código	AGUJA PARA BLOQUEO DE NERVIOS 21 G X 90-110MM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	AGUJAS
5	Sin código	AGUJA PARA BLOQUEO DE NERVIOS NO. 22G X 80MM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	AGUJAS
6	Sin código	AGUJA PARA BLOQUEO DE NERVIOS NO. 24G X 25MM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	AGUJAS
7	MQ0045	AGUJA PARA PUNCION LUMBAR N.22	A DEMANDA	UNIDAD	382	0	AGUJAS
8	MQ0068	AGUJA PARA PUNCION LUMBAR NO. 25	A DEMANDA	UNIDAD	15	0	AGUJAS
9	MQ0044	AGUJA PARA PUNCION LUMBAR NO 20	A DEMANDA	UNIDAD	9	0	AGUJAS
10	MQ0517	AGUJA PERICRANEAL No. 18 MARIPOSA	A DEMANDA	UNIDAD	50	0	AGUJAS
11	MQ0092	ALCOHOL ANTISEPTICO 70- 75% X 700 – 750 ML	A DEMANDA	FRASCO	2.114	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
12	MQ2882	ALCOHOL GLICERINADO 1000-2000 CC	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
13	MQ0093	ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70 % CON ALCOHOL ETILICO AL 5%, GLICERINA Y ACONDICIONADORES DE	A DEMANDA	Frasco x 240 cc	600	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
14	MQ0094	ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70 % CON ALCOHOL ETILICO AL 5%, GLICERINA Y ACONDICIONADORES DE	A DEMANDA	Frasco x 500 cc	159	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
15	MQ2797	ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70 % CON ALCOHOL ETILICO AL 5%, GLICERINA Y ACONDICIONADORES DE	A DEMANDA	Frasco x 60 cc	1	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
16	MQ0406	CLORHEXIDINA 4% SOLUCION X 60ML	A DEMANDA	Frasco x 60 cc	1	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
17	MQ1658	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO AL 2% + ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%, PRESENTACIÓN DE 60 ML	A DEMANDA	Frasco x 60 cc Spray	1.499	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
18	MQ2110	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO AL 2% + ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%, PRESENTACIÓN DE 120 ML	A DEMANDA	Frasco x 120 cc Spray	1	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
19	Sin código	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO AL 2% + ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%, PRESENTACIÓN DE 15 CC	A DEMANDA	Frasco x 15 cc Frasco Gotero	1	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
20	MQ0405	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO AL 4% + CETRIMIDA(OPCIONAL) AL 1% JABÓN, FRASCO 120 ML	A DEMANDA	Frasco x 120 cc	1.449	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
21	MQ0411	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO AL 4% + CETRIMIDA (OPCIONAL)AL 1% JABÓN, FRASCO 60 ML	A DEMANDA	Frasco x 60 cc	2.348	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
22	Sin código	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO AL 4% + CETRIMIDA (OPCIONAL)AL 1%, JABÓN, 500 ML,	A DEMANDA	Frasco x 500 cc	1	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
23	Sin código	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO AL 4% + CETRIMIDA(OPCIONAL) AL 1%, JABÓN, FRASCO 15 CC	A DEMANDA	Frasco x 15 cc Frasco Gotero	1	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
24	MQ2289	DESINCRUSTANTE REMOVEDOR DE OXIDO CORROSION Y MANCHAS PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO	A DEMANDA	GALON	1	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
25	MQ0611	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA AREAS, SUPERFICIES HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES CON	A DEMANDA	GALON x 3750 ccc	8	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
26	MQ2866	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA AREAS, SUPERFICIES HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES CON	A DEMANDA	FRASCO x 1000 cc	30	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
27	Sin código	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA DISPOSITIVOS MEDICOS CON FORMALDEHIDO AL 0,04% MÁS	A DEMANDA	GALON x 3750 ccc	1	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
28	MQ2866	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA DISPOSITIVOS MEDICOS CON FORMALDEHIDO AL 0,04% MÁS	A DEMANDA	FRASCO x 1000 cc	30	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
29	MQ0463	DETERGENTE MULTIENZIMATICO PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO CON ENZIMAS PROTEOLICAS, DE BAJA	A DEMANDA	GALON	95	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
30	Sin código	DETERGENTE LIQUIDO CONCENTRADO NEUTRO Y BIODEGRADABLE PARA AREAS, SUPERFICIES Y	A DEMANDA	FRASCOx 1000 cc	1	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
31	MQ2937	DETERGENTE LIQUIDO CONCENTRADO NEUTRO Y BIODEGRADABLE PARA AREAS, SUPERFICIES Y	A DEMANDA	GALON	65	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
32	MQ3171	DETERGENTE LIQUIDO CONCENTRADO NEUTRO Y BIODEGRADABLE PARA AREAS, SUPERFICIES Y	A DEMANDA	FRASCO	234	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
33	MQ2840	DETERGENTE POLIENZIMATICO BIODEGRADABLE EN GEL O ESPUMA COMO PRETRATAMIENTO DE	A DEMANDA	FRASCO	62	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
34	MQ2980	DETERGENTE POLIENZIMATICO PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO FRASCO POR 2 LITROS REFERENCIA	A DEMANDA	FRASCO	6	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
35	MQ1366	PAÑO IMPREGNADO CON CLORHEXIDINA AL 2 % Y ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	A DEMANDA	SACHET	99.189	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
36	MQ1620	YODOPOVIDONA ESPUMA X 120CC	A DEMANDA	FRASCO	102	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
37	MQ1513	YODOPOVIDONA ESPUMA X 60CC	A DEMANDA	FRASCO	318	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
38	MQ1511	YODOPOVIDONA SOLUCIÓN X 120CC	A DEMANDA	FRASCO	69	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
39	Sin código	SOLIDIFICADOR DE LIQUIDOS CON ACCION DESINFECTANTE CON PEROXIDO DE HIDROGENO AL	A DEMANDA	UNIDAD	10	0	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
40	Sin código	GEL ANTIMICROBIANO PARA PIEL Y HERIDAS	A DEMANDA	TUBO 15g	1	CLORURO DE SODIO 0,9%, SILICATO DE MAGNESIO DE SODIO 0,4%, HIPOCLORITO DE SODIO 0,057%, ACIDO HIPOCLOROSO 0,015%, AGUA PURIFICADA QS	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							CÓDIGO: AP-CT-F-04-05 VERSIÓN: 5 PÁGINA: 1 DE 3 FECHA: 22/05/2020
41	Sin código	LIMPIADOR ANTIMIGROBIANO PARA PIEL Y HERIDAS	A DEMANDA	FRASCO CON ATOMIZADOR 8-15 onz	1	CLORURO DE SODIO UPS 0,9%, HIPOCLORITO DE SODIO 0,057%, ACIDO HIPOCLOROSO 0,015%, AGUA PURIFICADA QS	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES
42	MQ2761	CATETER CABELLO DE ANGEL 28 FR	A DEMANDA	UNIDAD	5	0	CATÉTERES
43	MQ0313	CATETER EPICUTANEO 2FR 24G BILUMEN	A DEMANDA	UNIDAD	8	0	CATÉTERES
44	Sin código	CATETER INTRAVENOSO 16 G	A DEMANDA	UNIDAD	720	0	CATÉTERES
45	Sin código	CATETER INTRAVENOSO 18G	A DEMANDA	UNIDAD	2,531	0	CATÉTERES
46	Sin código	CATETER INTRAVENOSO 20 G	A DEMANDA	UNIDAD	1,584	0	CATÉTERES
47	Sin código	CATETER INTRAVENOSO 22 G	A DEMANDA	UNIDAD	605	0	CATÉTERES
48	Sin código	CATETER INTRAVENOSO 24 G	A DEMANDA	UNIDAD	117	0	CATÉTERES
49	MQ0320	CATETER INTRAVENOSO NO. 14 DE POLIURETANO SIN	A DEMANDA	UNIDAD	263	0	CATÉTERES
50	MQ0327	CATETER INTRAVENOSO NO. 14, EN PILIURETANO, CON	A DEMANDA	UNIDAD	1,310	0	CATÉTERES
51	MQ0328	CATETER INTRAVENOSO NO. 16, EN PILIURETANO, CON	A DEMANDA	UNIDAD	671	0	CATÉTERES
52	MQ0329	CATETER INTRAVENOSO NO. 18, EN PILIURETANO, CON	A DEMANDA	UNIDAD	4,341	0	CATÉTERES
53	MQ0330	CATETER INTRAVENOSO NO. 20, EN PILIURETANO, CON	A DEMANDA	UNIDAD	6,527	0	CATÉTERES
54	MQ0331	CATETER INTRAVENOSO NO. 22, EN PILIURETANO, CON	A DEMANDA	UNIDAD	5,057	0	CATÉTERES
55	MQ0332	CATETER INTRAVENOSO NO. 24, EN PILIURETANO, CON	A DEMANDA	UNIDAD	3,026	0	CATÉTERES
56	Sin código	CATETER PUERTO IMPLANTABLE DE 6.6 FR BAJO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	CATÉTERES
57	Sin código	CATETER PUERTO IMPLANTABLE DE 8 FR BAJO PERFIL	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	CATÉTERES
58	MQ0294	CATETER UMBILICAL 3.5	A DEMANDA	UNIDAD	29	0	CATÉTERES
59	MQ0340	CATETER UMBILICAL 4.0	A DEMANDA	UNIDAD	15	0	CATÉTERES
60	MQ0295	CATETER UMBILICAL 5.0	A DEMANDA	UNIDAD	6	0	CATÉTERES
61	MQ1815	CATETER VENOSO CENTRAL 1 LUMEN N 18 AD.	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	CATÉTERES
62	MQ0346	CATETER VENOSO CENTRAL 3 LUMEN NO. 18 AD.	A DEMANDA	UNIDAD	668	0	CATÉTERES
63	MQ0353	CATETER VENOSO CENTRAL BILUMEN 7 FR X 20 CM UND	A DEMANDA	UNIDAD	87	0	CATÉTERES
64	MQ0346	CATETER VENOSO CENTRAL TRILUMEN 7 FR X 20 CM	A DEMANDA	UNIDAD	668	0	CATÉTERES
65	MQ2482	CONECTOR LIBRE DE AGUJA	A DEMANDA	UNIDAD	905	0	CATÉTERES
66	MQ0519	EQUIPO PERICRANEAL 20 G	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	CATÉTERES
67	MQ0520	EQUIPO PERICRANEAL 21 G	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	CATÉTERES
68	MQ0354	SET DE CATETER EPIDURAL CON AGUJA No.18	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	CATÉTERES
69	MQ2639	TRANSDUCTOR DE PRESION INVASIVA DESECHABLE -- DODLE	A DEMANDA	UNIDAD	9	COMPATIBLE CON MONITOR MULTIPARAMETRO: MINDRAY: BENEVIEW (NUEVAS VERSIONES), UMEC 12	CATÉTERES
70	MQ3068	TRANSDUCTOR DE PRESION UNA SOLA VIA	A DEMANDA	UNIDAD	39	0	CATÉTERES
71	MQ0318	CATETER FOGARTY 4.0 EMBOLECTOMIA 80CM	A DEMANDA	UNIDAD	5	0	CATÉTERES
72	Sin código	CATETER PARA CISTOMETRIA 6 FR	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	CATÉTERES
73	Sin código	CATETER PARA CISTOMETRIA 7 FR	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	CATÉTERES
74	Sin código	CATETER PARA ENDOPIELOTOMIA RETROMAX	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	CATÉTERES
75	Sin código	CATETER NEFROSTOMIA PERCUTANEA 10FR X 30 CM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	CATÉTERES
76	Sin código	CATETER NEFROSTOMIA PERCUTANEA 8FR x 30 cms	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	CATÉTERES
77	MQ0149	BALON DE DILATACION BILIAR MAX 08MM-12MM X 240CM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	CATÉTERES
78	Sin código	ALGODON EN TORUNDA BOLSA X 500 GRS	A DEMANDA	UNIDAD	273	0	COMPRESAS Y VENDAJES
79	Sin código	ALGODON TIPO HOSPITALARIO EN ROLLO X 500 GR	A DEMANDA	ROLLO	690	0	COMPRESAS Y VENDAJES
80	MQ3308	APOSITO "NO TEJIDO", CON ADHESIVO	A DEMANDA	UNIDAD	15	0	COMPRESAS Y VENDAJES
81	MQ3230	APOSITO "NO TEJIDO", CON ADHESIVO	A DEMANDA	UNIDAD	81	0	COMPRESAS Y VENDAJES
82	MQ3231	APOSITO ADHESIVO SUPER ABSORVENTE DE SILICONA	A DEMANDA	UNIDAD	43	0	COMPRESAS Y VENDAJES
83	MQ2782	APOSITO CON HIDROCOLOIDE GEL GRUESO 15 X 20	A DEMANDA	UNIDAD	30	0	COMPRESAS Y VENDAJES
84	MQ0476	APOSITO CON HIDROCOLOIDE GRUESO ESTERIL 15 X 20	A DEMANDA	UNIDAD	119	0	COMPRESAS Y VENDAJES
85	MQ2305	APOSITO DE GASA 15X20 CON BASE DE PARAFINA	A DEMANDA	UNIDAD	290	0	COMPRESAS Y VENDAJES
86	MQ2252	APOSITO DE HIDROFIBRA CON PLATA DE 20X30 CM	A DEMANDA	UNIDAD	21	0	COMPRESAS Y VENDAJES
87	MQ0115	APOSITO DE HIDROFIBRA CON PLATA IONICA 15 X 15 CM	A DEMANDA	UNIDAD	12	0	COMPRESAS Y VENDAJES
88	MQ1907	APOSITO ESTERIL TRANSPARENTE 5 HASTA 6 CM X 5	A DEMANDA	UNIDAD	758	0	COMPRESAS Y VENDAJES
89	MQ2597	APOSITO HIDROFIBRA 10 X 10 CON PLATA REFORZADO	A DEMANDA	UNIDAD	39	0	COMPRESAS Y VENDAJES
90	MQ0110	APOSITO HIDROFIBRA CON PLATA REFORZADO CON	A DEMANDA	UNIDAD	14	0	COMPRESAS Y VENDAJES
91	MQ3232	APOSITO NO TEJIDO IMPREGNADO DE PARAFINA GASA	A DEMANDA	UNIDAD	134	0	COMPRESAS Y VENDAJES
92	MQ0415	COMPRESA QUIRURGICA ESTERIL 45 X 45 CM	A DEMANDA	UNIDAD	6,353	0	COMPRESAS Y VENDAJES
93	MQ0417	COMPRESA QUIRURGICA NO ESTERIL 45 X 45 CM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	COMPRESAS Y VENDAJES
94	MQ0415	COMPRESA TEJIDA EN GASA 100% ALGODON DE 4	A DEMANDA	PAQUETE X 5	6,353	0	COMPRESAS Y VENDAJES
95	MQ0417	COMPRESA TEJIDA EN GASA 100% ALGODON DE 4	A DEMANDA	UNIDAD	71,700	0	COMPRESAS Y VENDAJES
96	MQ2408	ESPARADRAPO ANTIALERGICO 1 PULGADA	A DEMANDA	ROLLO	1	0	COMPRESAS Y VENDAJES
97	Sin código	ESPARADRAPO DE RAYON MICROPOROSO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	COMPRESAS Y VENDAJES
98	MQ0536	ESPARADRAPO DE TELA VARIOS TAMANOS	A DEMANDA	UNIDAD	663	0	COMPRESAS Y VENDAJES
99	Sin código	PELICULA/CINTA TRANSPARENTE 10 CM X 10 X UNIDAD	A DEMANDA	CAJA X ROLLO	280	0	COMPRESAS Y VENDAJES
100	MQ2408	MICROPOROS/ESPARADRAPO DE PAPEL COLOR PIEL	A DEMANDA	UNIDAD	281	0	COMPRESAS Y VENDAJES
101	Sin código	PAÑO DE LIMPIEZA X-60, 25CM X 34 CM DESECHABLE,	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	COMPRESAS Y VENDAJES
102	MQ2304	TOALLA REMOVEDORA DE ADHESIVOS (SOLVENTE)	A DEMANDA	UNIDAD	11,050	0	COMPRESAS Y VENDAJES
103	MQ1466	VENDA DE YESO (GASA DE ALGODON CUBIERTA CON	A DEMANDA	UNIDAD	116	0	COMPRESAS Y VENDAJES
104	MQ1465	VENDA DE YESO 4 X 5 YARDAS	A DEMANDA	UNIDAD	516	0	COMPRESAS Y VENDAJES
105	MQ1467	VENDA DE YESO 6 X 5 YARDAS	A DEMANDA	UNIDAD	362	0	COMPRESAS Y VENDAJES
106	Sin código	VENDA TUBULAR DE MALLA ELASTICA PARA MANO	A DEMANDA	UNIDAD	20	0	COMPRESAS Y VENDAJES
107	Sin código	VENDA TUBULAR DE MALLA ELASTICA PARA MANO	A DEMANDA	UNIDAD	20	0	COMPRESAS Y VENDAJES
108	Sin código	VENDA TUBULAR DE MALLA ELASTICA PARA PIERNA	A DEMANDA	UNIDAD	20	0	COMPRESAS Y VENDAJES
109	Sin código	VENDA TUBULAR DE MALLA ELASTICA PARA PIERNA	A DEMANDA	UNIDAD	20	0	COMPRESAS Y VENDAJES
110	MQ1736	ELECTRODO ADULTO CON GEL SOLIDO BASE	A DEMANDA	UNIDAD	1,237	0	ELECTRODOS
111	Sin código	ELECTRODO LAPAROSCOPICO TIPO GANCHO DE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	ELECTRODOS
112	Sin código	ELECTRODO LAPAROSCOPICO TIPO ESPATULA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	ELECTRODOS
113	MQ3048	ELECTRODO MONITOREO ADULTO/ PEDIATRICO GC-301*	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	ELECTRODOS
114	MQ3035	ELECTRODO NEONATAL CON GEL SOLIDO BASE	A DEMANDA	UNIDAD	13,169	0	ELECTRODOS
115	Sin código	ELECTRODO PARA MARCAPASO TRANSVENOSO 5 FR	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	ELECTRODOS
116	Sin código	ELECTRODO PARA MARCAPASO TRANSVENOSO 6 FR	A DEMANDA	UNIDAD	1	COMPATIBLES CON MARCA MEDITRONIC MODELO 5388 Y OSYPKA	ELECTRODOS
117	Sin código	ELECTRODO PARA MARCAPASO TRANSVENOSO 7 FR	A DEMANDA	UNIDAD	1	COMPATIBLES CON MARCA MEDITRONIC MODELO 5388 Y OSYPKA	ELECTRODOS
118	MQ0485	ELECTRODO PEDIATRICO CON GEL SOLIDO BASE MICROPOROSO SUAVE DURABLES, ADHESIVO HIPOALERGENICO	A DEMANDA	UNIDAD	1,159	COMPATIBLES CON MARCA MEDITRONIC MODELO 5388 Y OSYPKA	ELECTRODOS

INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR.							CÓDIGO: AP-CT-F-04-05
SECRETARÍA DE SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.							VERSIÓN: 5
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							PÁGINA: 1 DE 3
							FECHA: 22/05/2020
119	Sin código	ELECTRODOS MULTIFUNCIÓN PARA DEA ADULTO	A DEMANDA	UNIDAD	1	DESFIBRILADOR INSTRAMED ; ISIS/CARDIOMAX	ELECTRODOS
120	Sin código	ELECTRODOS MULTIFUNCIÓN PARA DEA PEDIATRICO	A DEMANDA	UNIDAD	1	DESFIBRILADOR INSTRAMED ; ISIS/CARDIOMAX	ELECTRODOS
121	Sin código	ELECTRODOS MULTIFUNCIÓN PARA DESFIBRILADOR ADULTO	A DEMANDA	UNIDAD	1	DESFIBRILADOR GENERAL ELECTRIC ; CARDIOSERV	ELECTRODOS
122	Sin código	ELECTRODOS MULTIFUNCIÓN PARA DESFIBRILADOR	A DEMANDA	UNIDAD	1	DESFIBRILADOR METRAX ; M290	ELECTRODOS
123	Sin código	ELECTRODOS MULTIFUNCIÓN PARA DESFIBRILADOR PEDIATRICO	A DEMANDA	UNIDAD	1	DESFIBRILADOR GENERAL ELECTRIC ; RESPONDER 2000	ELECTRODOS
124	Sin código	ELECTRODOS MULTIFUNCIÓN PARA DESFIBRILADOR PEDIATRICO	A DEMANDA	UNIDAD	1	DESFIBRILADOR GENERAL ELECTRIC ; CARDIOSERV	ELECTRODOS
125	Sin código	ELECTRODOS MULTIFUNCIÓN PARA DESFIBRILADOR PEDIATRICO	A DEMANDA	UNIDAD	1	DESFIBRILADOR PRIMEDIC ; XD110	ELECTRODOS
126	Sin código	CABESTRILLO BOLSA PEDIATRICO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	INMOVILIZADORES
127	Sin código	CABESTRILLO BOLSA USO ADULTO.	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	INMOVILIZADORES
128	Sin código	CUELLO ORTOPEDICO DE THOMAS BLANDO TALLA L	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	INMOVILIZADORES
129	Sin código	CUELLO ORTOPEDICO DE THOMAS BLANDO TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	INMOVILIZADORES
130	Sin código	CUELLO ORTOPEDICO DE THOMAS BLANDO TALLA S	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	INMOVILIZADORES
131	Sin código	BOLSA AUTOSELLABLE PARA ESTERILIZACION 70*260 mm (CAJA * 200 UND)	A DEMANDA	UNIDAD	2	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
132	Sin código	BOLSA AUTOSELLABLE PARA ESTERILIZACION DE 190 * 360 mm (CAJA * 200 UND)	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
133	Sin código	BOLSA AUTOSELLANTE 135X283MMX200U.REF. EST	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
134	Sin código	BOLSA PARA ESTERILIZACION EN VAPOR AUTO SELLABLE GRADO MEDICO 57 MM X 130 MM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
135	MQ2092	CINTA DE IMPRESION PARA SELLADORA HAWO REFERENCIA 6.813.104	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
136	Sin código	CINTA AUTOADHESIVA DE CONTROL QUIMICO PARA VAPOR LIBRE DE PLOMO	A DEMANDA	ROLLO	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
137	MQ2226	CINTA PARA IMPRESORA DE MAQUINA DE ETIQUETADO (VAPOR, OXIDO DE ETILENO Y PEROXIDO DE	A DEMANDA	UNIDAD	14	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
138	MQ2087	EMPAQUE PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO ENTRE 60 Y 70GR/M2 DE 200 MM X 200M, TRES (3)	A DEMANDA	ROLLO	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
139	Sin código	EMPAQUE PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO ENTRE 60 Y 70GR/M2 DE 250 MM X 200M	A DEMANDA	ROLLO	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
140	MQ2409	EMPAQUE PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO ENTRE 60 Y 70GR/M2 DE 250MMX 5MM - 6.5 X 100M	A DEMANDA	ROLLO	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
141	Sin código	EMPAQUE PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO ENTRE 60 Y 70GR/M2 DE 300MMX 5MM- 6.5 X	A DEMANDA	ROLLO	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
142	MQ2078	EMPAQUE PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO ENTRE 60 Y 70GR/M2 DE 50 MM X 200M, TRES (3)	A DEMANDA	ROLLO	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
143	MQ2077	EMPAQUE PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO ENTRE 60 Y 70GR/M2 DE 300 MM X 200M, TRES (3)	A DEMANDA	ROLLO	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
144	MQ2075	EMPAQUE PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO ENTRE 60 Y 70GR/M2 DE 100 MM X 200M	A DEMANDA	ROLLO	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
145	MQ2086	EMPAQUE PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO ENTRE 60 Y 70GR/M2 DE 150 MM X 200M	A DEMANDA	ROLLO	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
146	Sin código	EMPAQUE PARA ESTERILIZACION PARA PEROXIDO DE HIDROGENO CON INDICADOR QUIMICO 70 - 100 M X 350-	A DEMANDA	ROLLO	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
147	Sin código	EMPAQUE TIPO BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO DE POLIESTER DE (19 - 20) X 33 CM MAS	A DEMANDA	CAJA X 200	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
148	Sin código	EMPAQUE TIPO BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE POLIESTER DE 57 MM X (100 -130)	A DEMANDA	CAJA X 200	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
149	MQ2214	ENVOLVEDERA DE TELA NO TEJIDA, CON FIBRAS SINTETICAS DE POLIPROPILENO TRES CAPAS 48 A 60	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
150	MQ2213	ENVOLVEDERA DE TELA NO TEJIDA, CON FIBRAS SINTETICAS DE POLIPROPILENO TRES CAPAS 48 A 60	A DEMANDA	CAJA POR UNIDAD O ROLLO	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
151	MQ2215	ENVOLVEDERA DE TELA NO TEJIDAS FIBRAS SINTETICAS DE POLIPROPILENO 48 A 60 GR 75 CM X 75	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
152	Sin código	ENVOLVEDERA DE TELA NO TEJIDAS, FIBRAS SINTETICAS DE POLIPROPILENO TRES CAPAS 48 A 60	A DEMANDA	CAJA POR UNIDAD O ROLLO	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
153	Sin código	ENVOLVEDERA DE TELA NO TEJIDAS, FIBRAS SINTETICAS DE POLIPROPILENO TRES CAPAS 48 A 60	A DEMANDA	CAJA POR UNIDAD O ROLLO	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
154	MQ2247	INDICADOR BIOLOGICO DE VAPOR AMPOLLA LECTURA RAPIDA 30 MINUTOS PARA AUTOCLAVE GRAVITACIONAL	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
155	MQ3225	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO LECTURA RAPIDA 30 MINUTOS	A DEMANDA	UNIDAD	165	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
156	Sin código	INDICADOR CONTROL QUIMICO CLASE IV - TIRAS INDICADORAS PARA VAPOR POR UNIDAD	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
157	MQ1673	INDICADOR INTEGRADOR QUIMICO TIPO 5	A DEMANDA	UNIDAD	8	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
158	MQ0851	LUBRICANTE DE INSTRUMENTO E INHIBIDOR DE OXIDO NO GRASOSO, NO TOXICO, SIN COMPONENTE DE	A DEMANDA	GALON	3	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
159	Sin código	LUBRICANTE DE INSTRUMENTO E INHIBIDOR DE OXIDO NO GRASOSO, NO TOXICO, SIN COMPONENTE DE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
160	MQ2420	MARCADORES NO TOXICOS PARA ESTERILIZACION	A DEMANDA	UNIDAD	36	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
161	MQ1595	PAPEL CREPADO 1 GENERACION PARA ESTERILIZACION 50- 54CM X100MT AZUL/VERDE	A DEMANDA	ROLLO	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
162	Sin código	ROLLO DE TELA SMS 0,52*100METROS (ENVOLVEDERA)	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
163	MQ1162	ROLLO ETIQUETADO DOCUM. PROCESOS ESTERILIZACION DE VAPOR OXIDO ETILENO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
164	Sin código	ROLLO ETIQUETADO DOCUM. PROCESOS ESTERILIZACION DE VAPOR PEROXIDO HIDROGENO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
165	MQ3707	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIMPIEZA ESPUMOSA PARA AUTOCLAVE	A DEMANDA	FRASCO	3	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
166	Sin código	SISTEMA PARA TRATAMIENTO Y LIMPIEZA DE AUTOCLAVES 650 ML CON DISPOSITIVO DE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN

 Secretaría de Salud Subred integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.							INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR.	CÓDIGO: AP-CT-F-04-05
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.							GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 5
								PÁGINA: 1 DE 3
								FECHA: 22/05/2020
167	Sin código	SISTEMA PARA TRATAMIENTO Y LIMPIEZA DE AUTOCLAVES -- GALON	A DEMANDA	GALON	1	0		INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
168	Sin código	TEST BOWIE AND DICK PAQUETE X 100 HOJAS	A DEMANDA	UNIDAD	13	0		INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
169	Sin código	TEST BOWIE AND DICK X UNIDAD	A DEMANDA	UNIDAD	13	0		INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
170	MQ2089	TEST DE LIMPIEZA OLL CLEAN PRUEBAS DE EFECTIVIDAD LACADO CAJA X 100 00LCC012	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
171	Sin código	TIRA QUIMICA DE CONTROL DE EFECTIVIDAD DE LIMPIEZA DE LAVADO DE INSTRUMENTAL Y	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
172	MQ1713	TIRAS INDICADOR QUIMICO A VAPOR X UNIDAD CLASE 4 LARG	A DEMANDA	UNIDAD	20.250	0		INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
173	MQ1673	INTEGRADOR QUIMICO PAQUETE X 200-250 CLASE 5 A VAPOR PL-732	A DEMANDA	PAQUETE	2.000	0		INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
174	Sin código	CAMPO UNIVERSAL EN U 225X280CM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN
175	MQ2281	JERINGA ASEPTO PLASTICA ESTERIL	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		JERINGAS
176	MQ3713	JERINGA DESECHABLE 1 CC INSULINA 27G * ½	A DEMANDA	UNIDAD	13.026	0		JERINGAS
177	MQ2958	JERINGA DESECHABLE 10 ML DE 3 PARTES	A DEMANDA	UNIDAD	140.376	0		JERINGAS
178	MQ2197	JERINGA DESECHABLE 1CC INSULINA 3 PARTES 30G X ½	A DEMANDA	UNIDAD	17	0		JERINGAS
179	MQ0712	JERINGA DESECHABLE DE 10 ML 3 PARTES	A DEMANDA	UNIDAD	2.148	0		JERINGAS
180	MQ2981	JERINGA PARA TOMA DE GASES ARTERIALES CON	A DEMANDA	UNIDAD	21.107	0		JERINGAS
181	MQ2981	JERINGA PARA TOMA DE GASES ARTERIALES CON	A DEMANDA	UNIDAD	21.107	0		JERINGAS
182	MQ0706	JERINGA DESECHABLE DE 3 PARTES 50 ML	A DEMANDA	UNIDAD	2.000	0		JERINGAS
183	MQ0089	AGUJA PARA ANESTESIA 26 G X 3 1/2	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
184	MQ0079	AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL 26G X 90MM	A DEMANDA	UNIDAD	20	0		MATERIAL DE ANESTESIA
185	MQ1790	AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL 27G X 90MM	A DEMANDA	UNIDAD	42	0		MATERIAL DE ANESTESIA
186	Sin código	BALON PARA ANESTESIA DE 3.0 LT	A DEMANDA	UNIDAD	58	0		MATERIAL DE ANESTESIA
187	MQ2896	CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO C/B CON MANGUERA	A DEMANDA	UNIDAD	1.116	0		MATERIAL DE ANESTESIA
188	Sin código	CIRCUITO DE ANESTESIA ADULTO DE 1,5 METROS O	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
189	MQ0382	CIRCUITO DE ANESTESIA PEDIATRICO C/B	A DEMANDA	UNIDAD	24	0		MATERIAL DE ANESTESIA
190	Sin código	FILTRO DEL CIRCUITO DE ANESTESIA ESTERIL, LIBRE DE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
191	MQ2180	FILTROS HIDROFOBICOS PARA MAQUINAS DE	A DEMANDA	UNIDAD	2	0		MATERIAL DE ANESTESIA
192	MQ1989	KIT DE ANESTESIA PERIDURAL AGUJA 18G (AGUJA,	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
193	MQ0735	KIT PARA ANESTESIA PERIDURAL N° 18G (AGUJA,	A DEMANDA	KIT	80	0		MATERIAL DE ANESTESIA
194	Sin código	LINEAS DE MUESTREO PARA CAPNOGRAFIA	A DEMANDA	UNIDAD	573	0		MATERIAL DE ANESTESIA
195	MQ1811	MASCARA 3 PARA ANESTESIA	A DEMANDA	UNIDAD	6	0		MATERIAL DE ANESTESIA
196	MQ3104	MASCARA 4 PARA ANESTESIA	A DEMANDA	UNIDAD	198	0		MATERIAL DE ANESTESIA
197	MQ3008	MASCARA 5 PARA ANESTESIA	A DEMANDA	UNIDAD	629	0		MATERIAL DE ANESTESIA
198	MQ3026	MASCARA 6 PARA ANESTESIA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
199	MQ0883	MASCARA ANESTESIA TRANSPARENTE C/PTO 1	A DEMANDA	UNIDAD	139	0		MATERIAL DE ANESTESIA
200	MQ0885	MASCARA ANESTESIA TRANSPARENTE C/PTO 0	A DEMANDA	UNIDAD	22	0		MATERIAL DE ANESTESIA
201	MQ1523	MASCARA ANESTESIA TRANSPARENTE C/PTO 2	A DEMANDA	UNIDAD	95	0		MATERIAL DE ANESTESIA
202	Sin código	TRAMPA DE CAPNOGRAFIA PARA MONITOR	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
203	Sin código	ASA DE POLIPECTOMIA DESCARTABLE DE 10,15,25 CM X	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
204	Sin código	ASA POLIPECTOMIA OVALADA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
205	Sin código	DREN DE SILICONA REDONDO ACANALADO CON LINEA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
206	MQ3012	PLACA ELECTROBISTURI NEONAT 7512	A DEMANDA	UNIDAD	315	0		MATERIAL DE ANESTESIA
207	MQ1037	PLACA ELECTROBISTURI PEDIATRICA F7510	A DEMANDA	UNIDAD	40	0		MATERIAL DE ANESTESIA
208	Sin código	PLACA PARA ELECTROBISTURI NEONATAL CON CABLE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
209	MQ2553	SET PARA NEUMOTORAX SENCILLO 8 FR X 16 CM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
210	MQ2210	TROCAR DE 5 MM OPTICO SIN CUCHILLA CAMISAS	A DEMANDA	UNIDAD	20	0		MATERIAL DE ANESTESIA
211	Sin código	TROCAR OPTICO 15 MM X 100 MM CON UNA CAMISAS Y	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
212	MQ2207	TROCAR TORAXICO RIGIDO 10/12 MM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
213	MQ1379	TUBO DE DRENAJE TORAXICO 30 FR	A DEMANDA	UNIDAD	29	0		MATERIAL DE ANESTESIA
214	MQ1380	TUBO DE DRENAJE TORAXICO 32 FR	A DEMANDA	UNIDAD	18	0		MATERIAL DE ANESTESIA
215	MQ1381	TUBO DE DRENAJE TORAXICO 34 FR	A DEMANDA	UNIDAD	48	0		MATERIAL DE ANESTESIA
216	MQ0249	TUBO DE IRRIGACION SUCCION CON ELECTRODO TIPO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
217	MQ0250	TUBO DE IRRIGACION SUCCION CON ELECTRODO TIPO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
218	Sin código	TUBO DE SUCCION DE SILICONADO PARA	A DEMANDA	ROLLO	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
219	Sin código	CUCHILLAS DE DERMATOMO D80	A DEMANDA	CAJA X10 UNIDADES	1	0	REF:D80BL10	MATERIAL DE ANESTESIA
220	Sin código	IMPLANTE BIOLÓGICO DE DERMIS PORCINA XenMatrix™	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
221	Sin código	FIJADOR DE POLIMERO REABSORBIBLE DE ACIDO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
222	Sin código	FIJADOR DE POLIMERO REABSORBIBLE DE ACIDO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
223	Sin código	MATRIZ HEMOSTÁTICA DE GRANULOS DE GELATINA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
224	Sin código	CANULA SUCCION-IRRIGACION REUTILIZABLE 5 mm x 28	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
225	Sin código	ESPATULA MONOPOLAR REUTILIZABLE 5x33cm	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
226	Sin código	RETRACTOR DE 2.5-6 cm	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
227	Sin código	RETRACTOR 2-4cm funda de 19cm	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
228	Sin código	RETRACTOR 1-3cm funda de 20cm	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
229	Sin código	RETRACTOR 2-4cm funda corta de 13cm	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
230	Sin código	RETRACTOR 1-3cm funda corta de 11cm	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
231	Sin código	SISTEMA RETRACTOR LAPAROSCOPICO 2.5-6 cm CON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
232	Sin código	SISTEMA RETRACTOR LAPAROSCOPICO 5-9 cm CON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
233	Sin código	DISPOSITIVO DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA MANO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
234	Sin código	PLATAFORMA DE UNICO PUERTO TRANSANAL 5.5CM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
235	Sin código	SISTEMA DE RECOLECCION DE ESPECIMENES 10CM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
236	Sin código	SISTEMA DE RECOLECCION DE ESPECIMENES 5CM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
237	Sin código	SISTEMA DE RECOLECCION DE ESPECIMENES 12-15 CM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
238	Sin código	TROCAR OPTICO CAMISA LISA 5MMX 55CM INCLUYE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
239	Sin código	TROCAR DE FIJACION AVANZADA 5MM X 75CM INCLUYE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
240	Sin código	TROCAR DE 12MM X150 OPTICO DE FIJACION AVANZADA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
241	Sin código	TROCAR DE 12MM X150 OPTICO CAMISA ROSCADA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
242	Sin código	CAMPO UNIVERSAL EN U 260x222	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
243	Sin código	CAMPO UNIVERSAL EN U 225x280cm	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
244	Sin código	LAMPARA DE XENON DE 300W. REPUESTO PARA LA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
245	Sin código	MANGUERA REUTILIZABLE DE SILICONA PARA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
246	Sin código	MANGUERA PARA EVACUACION DE HUMO REUTILIZABLE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
247	Sin código	FILTRO DESECHABLE PARA NEUMOMINSUFLADOR DE UN	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		MATERIAL DE ANESTESIA
248	ME1927	3296-10 OLEVA FOAM	A DEMANDA	CAJAS	1	0		MATERIALES PARA FÉRULAS ESPECIALES

INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR.							CÓDIGO: AP-CT-F-04-05
Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.							VERSIÓN: 5
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							PÁGINA: 1 DE 3
							FECHA: 22/05/2020
249	MQ1833	ACOLCHAMIENTO FERULAS ADHESIVO MOLESKIN PAD. REF: 4701	A DEMANDA	CAJAS	1	0	MATERIALES PARA FÉRULAS ESPECIALES
250	MQ1925	FERULA SILICONIZADA DE BAJA TEMPERATURA SILON-LTS REF: 4176-10	A DEMANDA	CAJAS	3	0	MATERIALES PARA FÉRULAS ESPECIALES
251	MQ1924	LAMINA SILICONIZADA TERMOPLASTICA SILON-ST5 (UVEX) REF: 4336-10	A DEMANDA	CAJA	5	0	MATERIALES PARA FÉRULAS ESPECIALES
252	MQ1838	LAMINA TERMOPLASTICA PARA FERULAS ELASTICO TRANSPARENTE MULTIFORMREF: 4233	A DEMANDA	CAJAS	1	0	MATERIALES PARA FÉRULAS ESPECIALES
253	MQ1837	LAMINA TERMOPLASTICA PARA FERULAS ELASTICO TRANSPARENTE PERFORADOMULTIFORM REF: 4077	A DEMANDA	CAJAS	1	0	MATERIALES PARA FÉRULAS ESPECIALES
254	MQ1835	LAMINA TERMOPLASTICA PARA FERULAS MULTIFORM MAX REF: 4661	A DEMANDA	CAJAS	1	0	MATERIALES PARA FÉRULAS ESPECIALES
255	MQ2167	LAMINA TERMOPLASTICA PARA FERULAS MULTIFORM MAX REF: 4662	A DEMANDA	CAJAS	1	0	MATERIALES PARA FÉRULAS ESPECIALES
256	MQ1834	LAMINA TERMOPLASTICA PARA FERULAS MULTIFORM MAX REF: 4659	A DEMANDA	CAJAS	1	0	MATERIALES PARA FÉRULAS ESPECIALES
257	MQ1839	LAMINA TERMOPLASTICA PARA FERULAS MULTIFORM MAX REF: 4664	A DEMANDA	CAJAS	1	0	MATERIALES PARA FÉRULAS ESPECIALES
258	MQ0148	BAJALINGÜAS PLÁSTICO / MADERA	A DEMANDA	UNIDAD	3.813	0	OTROS
259	MQ2886	BOLSA CADAVER	A DEMANDA	UNIDAD	1.500	0	OTROS
260	Sin código	BOQUILLA PLASTICA PARA ENDOSCOPIA PEDIATRICA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	OTROS
261	Sin código	BRAZALETE 2 VIAS NEONATAL N° 6 REUSABLE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	OTROS
262	Sin código	CANDADO CARRO DE PARO	A DEMANDA	UNIDAD	740	0	OTROS
263	Sin código	CEPILLO PARA LAVADO DE COLONOSCOPIA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	OTROS
264	Sin código	CEPILLO PARA LAVADO PARA GASTROSCOPIA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	OTROS
265	MQ0378	CINTA UMBILICAL DE ESE DOS TIRAS 0.30 X 45CM	A DEMANDA	UNIDAD	168	0	OTROS
266	Sin código	CLAMP UMBILICAL	A DEMANDA	UNIDAD	977	0	OTROS
267	Sin código	CONDONES LATEX	A DEMANDA	UNIDAD	14.253	0	OTROS
268	MQ2307	CREMA PROTECTORA CUTANEA CON OXIDO DE ZINC	A DEMANDA	UNIDAD	510	0	OTROS
269	MQ0525	EQUIPO DE PRESION VENOSA CENTRAL	A DEMANDA	UNIDAD	5	0	OTROS
270	Sin código	ESPEJULO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO ADULTO	A DEMANDA	UNIDAD	900	0	OTROS
271	Sin código	ESPEJULO DESECHABLE PARA OTOSCOPIO	A DEMANDA	UNIDAD	434	0	OTROS
272	MQ0548	ESPEJULO VAGINAL DESECHABLE TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	525	0	OTROS
273	Sin código	ESPEJULO VAGINAL DESECHABLE TALLA S	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	OTROS
274	Sin código	FIJADOR PARA CITOLOGIA FCO X 160 ML	A DEMANDA	UNIDAD	15	0	OTROS
275	MQ0623	GEL CONDUCTIVO GALON X 3800	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	OTROS
276	MQ1660	GEL HIDRATANTE CON AGINATO DE CALCIO Y ACIDO	A DEMANDA	UNIDAD	4	0	OTROS
277	Sin código	GEL PARA ULTRASONIDO FRASCO * 240 ML	A DEMANDA	UNIDAD	623	0	OTROS
278	MQ1976	GEL SOLIDIFICANTE O ABSORBENTE E INACTIVADOR	A DEMANDA	UNIDAD	623	0	OTROS
279	MQ3015	GUIA DE INTUBACION PEDIATRICA 6FR	A DEMANDA	UNIDAD	50	0	OTROS
280	Sin código	INMOVILIZADOR DE HOMBRO PEDIATRICO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	OTROS
281	MQ2413	KIT CITOLOGIA (ESPEJULO VAGINAL CEPILLO LAMINILLA)	A DEMANDA	KIT	18	0	OTROS
282	Sin código	KIT DE CEPILLOS PARA ENDOSCOPIA REUTILIZABLE.	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	OTROS
283	Sin código	KIT DE CEPILLOS REUTILIZABLES PARA GASTRO	A DEMANDA	KIT	1	0	OTROS
284	MQ0740	KIT DE CITOLOGIA (ESPEJULO LAMINA ORILLO)	A DEMANDA	KIT	830	0	OTROS
285	MQ2692	KIT O PAQUETE HEMORROIDAL, LO COMPONE: SUTURA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	OTROS
286	Sin código	LENTES DE SEGURIDAD PUENTE NASAL SUAVE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	OTROS
287	Sin código	MANGO REPROCESABLE PARA LITOTRIPTORES	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	OTROS
288	Sin código	MANTA TERMICA DE CALENTAMIENTO ACTIVO POR AIRE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	OTROS
289	Sin código	MAQUINA DE RASURAR	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	OTROS
290	MQ1682	PANAL BASIC TALLA L	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	OTROS
291	Sin código	PANAL SLIP TALLA L	A DEMANDA	UNIDAD	11	0	OTROS
292	MQ2010	PANAL SLIP TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	6	0	OTROS
293	MQ0160	PASTA PROTECTORA DE PIEL PARA ESTOMAS	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	OTROS
294	MQ2308	PROTECTOR CUTANEO EMOLIENTE CON OXIDO DE ZINC	A DEMANDA	UNIDAD	552	0	OTROS
295	Sin código	SUPER KIT CITOLOGIA (ESPEJULO VAGINAL CEPILLO,	A DEMANDA	KIT	1	0	OTROS
296	Sin código	TERMOMETRO DIGITAL	A DEMANDA	UNIDAD	28	0	OTROS
297	Sin código	TORNIQUETE DE HEMORRAGIAS	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	OTROS
298	MQ1452	VASELINA PURA 1 LIBRA	A DEMANDA	UNIDAD	977	0	OTROS
299	Sin código	URETEROSCOPIO FLEXIBLE LITHO VUE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	OTROS
300	Sin código	TAPONES AUDITIVOS EN POLIURETANO ERGONOMICOS	A DEMANDA	UNIDAD	1.000	0	OTROS
301	MQ2709	PROTESIS VASCULAR EN P.T.F.E CALIBRE 6 MM LON 30	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	PRÓTESIS VASCULARES
302	MQ1569	PROTESIS VASCULAR EN P.T.F.E CALIBRE 6 MM LON 40	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	PRÓTESIS VASCULARES
303	Sin código	PROTESIS VASCULAR EN P.T.F.E CALIBRE 8 MM LON 30	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	PRÓTESIS VASCULARES
304	Sin código	PROTESIS VASCULAR EN P.T.F.E CONICA CALIBRE 6-8	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	PRÓTESIS VASCULARES
305	Sin código	PROTESIS VASCULAR ESCALONADA O CONICA DE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	PRÓTESIS VASCULARES
306	MQ2056	PROTESIS VASCULAR PTFE RECTA 70CM X 6 MM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	PRÓTESIS VASCULARES
307	MQ2057	PROTESIS VASCULAR PTFE RECTA 70CM X 8 MM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	PRÓTESIS VASCULARES
308	MQ1102	PROTESIS VASCULAR P.T.F.E DE 8MMX 70- 80 CM	A DEMANDA	UNIDAD	4	0	PRÓTESIS VASCULARES
309	MQ2914	RECIPIENTE PARA RECOLECCION DE RESIDUOS CORTOPUNZANTES DE CAPACIDAD DE 0,5 +/- 1.0 LITROS	A DEMANDA	UNIDAD	390	0	RECOLECTORES CORTOPUNZANTES
310	Sin código	RECOLECTOR DE AGUJAS X 300 CC	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	RECOLECTORES CORTOPUNZANTES
311	Sin código	RECOLECTOR DE CORTOPUNZANTES 1.5 L	A DEMANDA	UNIDAD	40	0	RECOLECTORES CORTOPUNZANTES
312	Sin código	RECOLECTOR DE CORTOPUNZANTES 2.9L	A DEMANDA	UNIDAD	10	0	RECOLECTORES CORTOPUNZANTES
313	Sin código	SOPORTE PARA RECOLECTOR 1.5 LTS	A DEMANDA	UNIDAD	24	0	RECOLECTORES CORTOPUNZANTES
314	MQ2887	BATA DESECHABLE MANGA LARGA PUÑO RESORTADO	A DEMANDA	UNIDAD	10.973	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
315	MQ2887	BATA DESECHABLE TIPO CIRUJANO MANGA LARGA NO ESTERIL	A DEMANDA	UNIDAD	10.973	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
316	Sin código	BATON MEDICO MANGA LARGA DESECHABLE 35 GR Y PANTALON CON RESORTE EN LA CINTURA- EL	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
317	Sin código	CARETA DE PROTECCION	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
318	MQ2943	TAPABOCAS CONVENCIONAL DE TRES (3) CAPAS	A DEMANDA	UNIDAD	60.000	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
319	Sin código	CARETA DE PROTECCION FACIAL DE SUSPENSION FLOTANTE CON RACHET PARA AJUSTARCE A	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

		INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR.					CÓDIGO: AP-CT-F-04-05
Secretaría de Salud							VERSIÓN: 5
Subred Integrada de Servicios de Salud		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.					PÁGINA: 1 DE 3
Norte E.S.E.		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					FECHA: 22/05/2020
320	Sin código	DELANTAL PLASTICO CON TIRAS PARA CIRUGIA	A DEMANDA	UNIDAD	135	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
321	MQ0629	GORRO DESECHABLE	A DEMANDA	UNIDAD	92.900	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
322	MQ3087	GUANTES DE CIRUGIA ESTERIL 6.0	A DEMANDA	UNIDAD	5.829	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
323	MQ3116	GUANTES DE CIRUGIA ESTERIL 6.5	A DEMANDA	UNIDAD	4.555	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
324	MQ3088	GUANTES DE CIRUGIA ESTERIL 7.0	A DEMANDA	UNIDAD	13.041	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
325	MQ3089	GUANTES DE CIRUGIA ESTERIL 7.5	A DEMANDA	UNIDAD	10.426	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
326	MQ3090	GUANTES DE CIRUGIA ESTERIL 8.0	A DEMANDA	UNIDAD	3.148	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
327	MQ2883	OVEROL ANTIESTATICO - ANTIFLUIDOS CON GORRO COMPUESTO DE FIBRAS DE POLIETILENO ENTRE	A DEMANDA	UNIDAD	1.463	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
328	MQ1002	PAQUETE DE CIRUGIA GENERAL	A DEMANDA	UNIDAD	1	PAQUETE DE TELA NO TEJIDA GRADO MEDICO ESTERIL CUYO MATERIAL DEBE DE SER PERMEABLE, REPELENTE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, DE COLOR ANTIREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA, RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, LIBRE DE LATEX Y DE PELUSA NO FAMABLE: CONTENIDO: 1 ENVOLVEDERA DE 200 X 145 CMS CON REFUERZO ABSORBENTE DE 160X75CM; 1 FUNDA PARA MESA DE MAYO 80 X 136 CMS CON REFUERZO DE MATERIAL ABSORBENTE DE 50 A 55 CMS; 1 CAMPO DE PIEL SIN ADHESIVO 70 X 80 BISTURI.; 1 CAMPO DE PIEL SIN ADHESIVO DE 70 X 80 CMS; 1 BOLSA PARA SUTURAS 17 X 18 CMS) EMPAQUETADO EL CONTENIDO EN BOLSA GRADO MEDICO INTRAFIL. (LAS MEDIDAS SON APROXIMADAS, CON INDICADOR DEL SISTEMA DE ESTERILIZACION Y LISTADO DE CONTENIDO CM; 3 BATAS QUIRURGICAS CON MANGAS REFORZADAS DE 132 DE LARGO X 150 DE ANCHO CON 8 TIRAS DE AMARRE EN LA PARTE PAQUETE DE TELA NO TEJIDA GRADO MEDICO ESTERIL, CUYO MATERIAL DEBE DE SER PERMEABLE REPELENTE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, DE COLOR ANTIREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA, RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, LIBRE DE LATEX Y DE PELUSA NO FAMABLE: CONTENIDO: 1- ENVOLVEDERA O CUBIERTAS PARA MESA DE RIÑON O MEDIA LUNA DE 110 CMS X 160 CMS, 1 BATA QUIRURGICA DE 132 DE LARGO X 150 DE ANCHO CON 4 TIRAS DE AMARRE EN LA PARTE POSTERIOR PUÑOS RESORTADOS DE 8 A 10 CMS DE LARGO 100% EN ALGODON, CON TOALLA PARA SECADO DE MANOS EN TELA ABSORBENTE DE 45 X45 CMS, 3 CAMPOS AUXILIARES DE 80 X 95 CMS CON ADHESIVO PARA SU FIJACION, 1 CAMPO AUXILIAR SIN ADHESIVO 2 POLAINAS GINECOLOGICAS O PIERNERAS DE 100 CM DE LARGO X 90 CMS EMPAQUETADO EL CONTENIDO EN BOLSA GRADO MEDICO INTRAFIL. (LAS MEDIDAS SON APROXIMADAS, CON INDICADOR DEL	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
329	MQ1005	PAQUETE PARA PARTO	A DEMANDA	UNIDAD	1	LA PARTE POSTERIOR PUÑOS RESORTADOS DE 8 A 10 CMS DE LARGO 100% EN ALGODON, CON TOALLA PARA SECADO DE MANOS EN TELA ABSORBENTE DE 45 X45 CMS, 3 CAMPOS AUXILIARES DE 80 X 95 CMS CON ADHESIVO PARA SU FIJACION, 1 CAMPO AUXILIAR SIN ADHESIVO 2 POLAINAS GINECOLOGICAS O PIERNERAS DE 100 CM DE LARGO X 90 CMS EMPAQUETADO EL CONTENIDO EN BOLSA GRADO MEDICO INTRAFIL. (LAS MEDIDAS SON APROXIMADAS, CON INDICADOR DEL	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR.							CÓDIGO: AP-CT-F-04-05
Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.							VERSIÓN: 5
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							PÁGINA: 1 DE 3
							FECHA: 22/05/2020
330	Sin código	PAQUETE QUIRURGICO COMPLETO PARA CIRUGIA ORTOPEDICA	A DEMANDA	UNIDAD	1	PAQUETE QUIRURGICO COMPLETO PARA CIRUGIA ORTOPEDICA DE ALTA COMPLEJIDAD CONSTA DE :5 TOALLAS DE MANOS;5 BATAS QUIRURGICAS 1,20 X 1,45 MTS; 1 TOALLA DE MANOS; 1 FUNDA DE MAYO 1,30 X 0,60 MTS CON REFUERZO ANTIFLUIDO 0,60X0,60 MTS;1 CAMPO QUIRURGICO DE 080 X 0,80 MTS; 1 INDICADOR QUIMICO; 1 CAMPO QUIRURGICO DE 0,80 X 0,80 MTS; 1 SABANA PLANA 2,10 X 1,60 MTS; 1 SABANA PLANA ANTIFLUIDO 2,00 X 1,60 MTS;1 CAMPO QUIRURGICO 2,10 X 3,20 MTS REFUERZO ABSORBENTE DE 0,80 X 0,40 MTS FENESTRE 0,30X 0,10 MTS; 1 ENVOLVEDERA 2,10 X 1,60 MTS; 1	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
331	MQ1041	POLAINA DESECHABLE RESORTADA SENCILLA PARES. ANTIDESLIZANTE, USO HOSPITALARIO.	A DEMANDA	UNIDAD	19.749	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
332	Sin código	SABANA DESECHABLE AJUSTABLE RESORTADA 0.90 X 2.10	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
333	Sin código	SABANAS DESECHABLE PARA MORTAJA 120 cm DE ANCHO X 250 cm de largo con bolsillos en blusa y pantalón	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
334	MQ2940	GUANTES DE EXAMEN TALLA S	A DEMANDA	UNIDAD	7.000	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
335	MQ2939	GUANTES DE EXAMEN TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	10.000	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
336	MQ3058	GUANTES DE EXAMEN TALLA L	A DEMANDA	UNIDAD	5.000	0	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
337	MQ2923	PAQUETE QUIRURGICO DE CATETER ESTERIL	A DEMANDA	PAQUETE	100	1 paño absorbente para secado de manos, 1 bata quirúrgica, 2 campos de piel con adhesivos, 1 sabana sencilla, 1 campo de ojo fenestrado, 1 bolsa para suturas, 1 indicador químico, 1 cubierta de mesa	ROPA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
338	MQ1522	BURETA DESECHABLE	A DEMANDA	UNIDAD	12.245	BURETA CON FILTRO DE AIRE, CAPACIDAD DE 150CM, PUNTO DE INYECCION PARA INFUSION INTERMITENTE ESTERILIZADOS CON OXIDO DE ETILENO DE PVC ATOXICO, FILTRO HIDROFOBICO.	SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES
339	Sin código	EQUIPO DE EXTENSION MICROTUBO (EQUIPO DE EXTENSION MICROTUBO CON CONECTOR LIBRE DE AGUJAS) ADULTO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES
340	Sin código	EQUIPO DE EXTENSION MICROTUBO (EQUIPO DE EXTENSION MICROTUBO CON CONECTOR LIBRE DE AGUJAS) PEDIATRICO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES
341	MQ2100	EQUIPO EN Y TUR PARA IRRIGACION	A DEMANDA	UNIDAD	267	0	SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES
342	MQ0508	EQUIPO PARA TRANSFUSION O ADMINISTRACIÓN DE SANGRE	A DEMANDA	UNIDAD	641	0	SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES
343	MQ0679	INFUSOR DE LIQUIDOS DES 1000 ML	A DEMANDA	UNIDAD	3	0	SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES
344	MQ0680	INFUSOR DE LIQUIDOS DESC 500 ML	A DEMANDA	UNIDAD	4	0	SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES
345	Sin código	INFUSOR DE PRESION PARA ADMINISTRACION DE LIQUIDOS (BOLSAS DE HEMODERIVADOS CON CAPACIDAD DE 500-1000ML)	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES
346	Sin código	JUEGO PARA ADMINISTRACION DE LIQUIDOS PARA BOMBA DE DOLOR	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES
	Sin código	LLAVE DE TRES VIAS	A DEMANDA	UNIDAD	1.128	0	SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES
348	MQ0731	SET CALENTAMIENTO DE FLUIDOS / SANGRE (EQUIPO PARA CONECTAR)	A DEMANDA	UNIDAD	54	0	SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES
349	Sin código	BARRERA BLANDA Y BOLSA DE COLOSTOMIA 57 MM	A DEMANDA	UNIDAD	81	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
350	Sin código	BARRERA BLANDA Y BOLSA PARA OSTOMIA X 38 MM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
351	MQ3279	BARRERA CUTANEA NO IRRITANTE EN SPRAY	A DEMANDA	UNIDAD	3	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
352	MQ2306	BARRERA CUTANEA NO IRRITANTE EN TOALLA	A DEMANDA	UNIDAD	900	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
353	MQ2856	BARRERA MAS BOLSA PARA COLOSTOMIA DRENAJE ANILLO DE 45MM Y CLIP	A DEMANDA	UNIDAD	47	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
354	MQ2849	BARRERA MAS BOLSA PARA COLOSTOMIA DRENAJE ANILLO DE 70MM Y CLIP	A DEMANDA	UNIDAD	110	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS

INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR.							CÓDIGO: AP-CT-F-04-05
 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.							VERSIÓN: 5
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.							PÁGINA: 1 DE 3
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							FECHA: 22/05/2020
355	Sin código	BOLSA DE COLOSTOMIA (OSTOMIA) 1 PZA PEDIATRICA REF:8002	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
356	Sin código	BOLSA DE DRENAJE URINARIO CYSTOFLO 2000 ML	A DEMANDA	UNIDAD	106	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
357	MQ0181	BOLSA DE DRENAJE URINARIO PEDIATRICO CON SISTEMA CERRADO, SIN PUERTO PARA TOMA DE	A DEMANDA	UNIDAD	8	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
358	MQ0182	BOLSA DRENAJE UROSTOMIA 45MM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
359	Sin código	BOLSA PARA OSTOMIA RECOLECTORA DRENABLE DE UNA SOLA PIEZA POST QUIRURGICA TALLA UNICA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
360	Sin código	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA PEDIATRICA	A DEMANDA	UNIDAD	12	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
361	Sin código	FRASCO PARA PARCIAL DE ORINA	A DEMANDA	UNIDAD	20.153	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
362	MQ2975	FRASCO RECOLECTOR MUESTRA PARA BACILOSCOPIA	A DEMANDA	UNIDAD	75	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
363	Sin código	POLVO HIDROCOLOIDE PROTECTOR PARA OSTOMIAS PROTECTOR	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
364	Sin código	RECOLECTOR DE 24 HORAS	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
365	Sin código	RESERVORIO PARA DREN DE SILICONA REDONDO ACANALADO CON LINEA RADIOPACA 19FR CON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
366	MQ1249	SISTEMA DE DRENAJE TORÁCICO DE 3 CÁMARAS	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
367	MQ1251	SISTEMA DE MANEJO INCONTINENCIA FECAL	A DEMANDA	UNIDAD	2	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
							CON SELLO DE SUCCIÓN HUMEDA REQUIERE EL USO DE AGUA ESTERIL O SOLUCION SALINA PARA ESTABLECER SUCCIÓN CON UNA ESCALA DESDE -5 HASTA -20 cmH2O, TOTALMENTE LIBRE DE LATEX COMPATIBLE CON RMI, GANCHOS FLEXIBLES ADAPTABLES A CUALQUIER CAMA O CAMILLA, EMBUDOS INTERNOS ANTIDERRIBOS QUE EVITA QUE SE PASE EL AGUA DEL SELLO DEL PACIENTE A LA CAMARA DE RECOLECCIÓN, CAPACIDAD TOTAL DE 2100CC, VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE PRESIONES POSITIVAS AUTOMÁTICA Y MANUAL, VÁLVULA AUTOMÁTICA DE LIBERACIÓN DE EXCESO DE PRESIÓN NEGATIVA, ADAPTADOR UNIVERSAL PARA CUALQUIER TUBO, SIN PUERTO PARA TOMA DE MUESTRAS Y SIN LLAVE DE CONTROL DE SUCCIÓN, CONTIENE JERINGA PRELLENADA CON 45 ML DE AGUA ESTERIL PARA EL SELLO DE AGUA.
368	MQ2919	TUBO SUCCION PVC TRANSPARENTE X 3 METROS ESTERIL UNIDAD	A DEMANDA	UNIDAD	150	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
369	Sin código	TUBO SUCCION SILICO 3MFS +CANULA YANKAWE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
370	Sin código	VASOS PARA BASCICOLOPIA CON TAPA DE ROSCA ROJA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
371	Sin código	UROVAC EVACUADOR DE VEJIGA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
372	Sin código	CATETER PUNTA ABIERTA AXXCESS 6FR X 70 CM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
373	MQ0151	BARRERA DE COLOSTOMIA 33CM	A DEMANDA	UNIDAD	3	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
374	MQ0171	BOLSA COLOSTOMIA NIÑO 32CM	A DEMANDA	UNIDAD	3	0	SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS
375	MQ1442	SONDA DE GASTROSTOMIA DE RCAMBIO O QUIRURGICA	A DEMANDA	UNIDAD	6	0	SONDAS
376	MQ1854	SONDA DE GASTROSTOMIA DE RCAMBIO O QUIRURGICA	A DEMANDA	UNIDAD	5	0	SONDAS
377	MQ1910	SONDA DE GASTROSTOMIA DE RCAMBIO O QUIRURGICA	A DEMANDA	UNIDAD	21	0	SONDAS
378	Sin código	SONDA FOLEY SILICONADA 2 VIAS 12 FR	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SONDAS
379	MQ1314	SONDA FOLEY SILICONADA 2 VIAS 14 FR	A DEMANDA	UNIDAD	78	0	SONDAS
380	MQ1315	SONDA FOLEY SILICONADA 2 VIAS 16 FR	A DEMANDA	UNIDAD	263	0	SONDAS
381	MQ2523	SONDA FOLEY SILICONADA 2 VIAS 18 FR	A DEMANDA	UNIDAD	243	0	SONDAS
382	MQ2841	SONDA FOLEY SILICONADA 2 VIAS 20 FR	A DEMANDA	UNIDAD	121	0	SONDAS
383	MQ2842	SONDA FOLEY SILICONADA 2 VIAS 24 FR	A DEMANDA	UNIDAD	25	0	SONDAS
384	Sin código	SONDA FOLEY SILICONADA 2 VIAS 6 FR	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SONDAS
385	Sin código	SONDA FOLEY SILICONADA 3 VIAS 20 FR	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SONDAS
386	MQ1319	SONDA FOLEY SILICONADA 3 VIAS 22 FR	A DEMANDA	UNIDAD	20	0	SONDAS
387	MQ1288	SONDA NASOGASTRICA 10 FR	A DEMANDA	UNIDAD	66	0	SONDAS
388	MQ1289	SONDA NASOGASTRICA 12 FR	A DEMANDA	UNIDAD	109	0	SONDAS
389	MQ1290	SONDA NASOGASTRICA 14 FR	A DEMANDA	UNIDAD	366	0	SONDAS
390	MQ1291	SONDA NASOGASTRICA 16 FR	A DEMANDA	UNIDAD	509	0	SONDAS
391	MQ1292	SONDA NASOGASTRICA 18 FR	A DEMANDA	UNIDAD	267	0	SONDAS
392	MQ1293	SONDA NASOGASTRICA 20 FR	A DEMANDA	UNIDAD	89	0	SONDAS
393	MQ1272	SONDA PARA SUCCION 10 FR	A DEMANDA	UNIDAD	323	0	SONDAS
394	Sin código	ACIDO POLIGLICOLICO 6/0 DOBLE AGUJA ESPATULADA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
395	Sin código	ACIDO POLIGLICOLICO 6/0 AGUJA REDONDA DE 1/2	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
396	MQ1487	ACIDO POLIGLICOLICO 1 AGUJA CURVA REDONDA 1/2	A DEMANDA	CAJA X 36	1.223	0	SUTURAS
397	Sin código	ACIDO POLIGLICOLICO 4/0 AGUJA 3/8 CIRCULO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS

INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR.							CÓDIGO: AP-CT-F-04-05
Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud							VERSIÓN: 5
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.							PÁGINA: 1 DE 3
Norte E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							FECHA: 22/05/2020
398	Sin código	ACIDO POLIGLICOLICO 4/0 AGUJA CURVA CORTANTE 3/8	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
399	Sin código	ACIDO POLIGLICOLICO 5/0 AGUJA DOBLE ESPATULADA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
400	Sin código	ACIDO POLIGLICOLICO 6/0 AGUJA CURVA REDONDA 3/8	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
401	MQ2291	ACIDO POLIGLICOLICO ANTI/0 AGUJ CURVA REDON ½	A DEMANDA	UNIDAD	332	0	SUTURAS
402	MQ2289	ACIDO POLIGLICOLICO ANTIBACT 2/0 AGUJA CURVA	A DEMANDA	UNIDAD	55	0	SUTURAS
403	Sin código	ACIDO POLIGLICOLICO ANTIBACTERIAL 0 AGUJA CURVA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
404	MQ1484	ACIDO POLIGLICOLICO VLT 6-0 45CM (2)S-14 J570G	A DEMANDA	UNIDAD	295	0	SUTURAS
405	MQ1489	ACIDO POLIGLICOLICO VLT PLUS 2-0 70CM 1-SH1	A DEMANDA	UNIDAD	290	0	SUTURAS
406	Sin código	CLIP PARA LIGADURA EN TITANIO TAMANO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
407	Sin código	GRAPADORA LINEAL AJUSTABLE DE 1.0 – 2.5 MM POR 80	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
408	MQ0639	GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 55 -60 MM CON	A DEMANDA	UNIDAD	20	0	SUTURAS
409	MQ0640	GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75- 80 MM CON	A DEMANDA	UNIDAD	20	0	SUTURAS
410	MQ2830	GRASPER DE 5 MM COMPUESTO POR: INSERTO PINZA	A DEMANDA	UNIDAD	5	0	SUTURAS
411	MQ2835	LIGACLIP PARA LIGADURA EN POLIMERO NO	A DEMANDA	UNIDAD	626	0	SUTURAS
412	MQ0862	MALLA DE POLIPROPILENO DE MEDIANA DENSIDAD	A DEMANDA	UNIDAD	9	0	SUTURAS
413	MQ0863	MALLA DE POLIPROPILENO DE MEDIANA DENSIDAD	A DEMANDA	UNIDAD	25	0	SUTURAS
414	MQ0864	MALLA DE POLIPROPILENO DE MEDIANA DENSIDAD	A DEMANDA	UNIDAD	22	0	SUTURAS
415	Sin código	MALLA DE POLIPROPILENO 11 X 15 CM – 10 X 15 CM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
416	Sin código	MALLA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD PESO DE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
417	Sin código	MALLA DE POLIPROPILENO PARA LA REPARACION DE LA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
418	MQ0856	MALLA DE POLIPROPILENO PARA LA REPARACION DE LA	A DEMANDA	UNIDAD	2	0	SUTURAS
419	Sin código	MALLA HALBA MESH REF CSP 0324	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
420	Sin código	MALLA HALBA MESH REF CSP 0517	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
421	Sin código	MALLA LAMINADA FLEXIBLE DE CELULOSA OXIDADA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
422	MQ0859	MALLA LAMINADA FLEXIBLE DE CELULOSA OXIDADA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
423	Sin código	MALLA LAMINADA FLEXIBLE DE CELULOSA OXIDADA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
424	Sin código	MALLA PARA INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
425	Sin código	MALLA PARA INCONTINENCIA URINARIA OBTRYX HALO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
426	Sin código	MALLA QUIRURGICA DE ALTA DENSIDAD DE 15 X 15 CM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
427	Sin código	MALLA QUIRURGICA PARA REPARACION DE HERNIA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
428	Sin código	MALLA QUIRURGICA PARA REPARACION DE HERNIA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
429	Sin código	MALLA SEPARADORA DE TEJIDOS COMPUESTA DE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
430	Sin código	MALLA SEPARADORA DE TEJIDOS COMPUESTA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
431	Sin código	MALLA CIRUGIA UMBILICAL CON TECNOLOGIA SEPR	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
432	Sin código	MALLA SEPARADORA DE TEJIDOS DE POLIPROPILENO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
433	Sin código	MALLA SEPARADORA DE TEJIDOS DE POLIPROPILENO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
434	Sin código	MALLA SEPARADORA DE TEJIDOS DE POLIPROPILENO.	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
435	MQ0929	MONOCRYL M PLUS UD 4-0 45 CM 1 PS2 PLUS	A DEMANDA	UNIDAD	102	0	SUTURAS
436	MQ1015	MONOFILAMENTO ABSORBIBLE DE POLIDIOXANONA 5/0	A DEMANDA	UNIDAD	150	0	SUTURAS
437	MQ1561	MONOFILAMENTO ABSORBIBLE/POLIDIOXANONA	A DEMANDA	UNIDAD	122	0	SUTURAS
438	Sin código	MONOFILAMENTO POLIPROPILENO 5/0 DOBLE AGUJA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
439	Sin código	PISTOLA GRAPADORA PARA CIRUGIA ABIERTA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
440	Sin código	PISTOLA GRAPADORA LINEAL ARTICULABLE PARA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
441	Sin código	PISTOLA GRAPADORA PARA CIRUGIA ABIERTA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
442	MQ0633	PISTOLA GRAPADORA PARA CIRUGIA ABIERTA	A DEMANDA	UNIDAD	8	0	SUTURAS
443	MQ2717	PISTOLA PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ARTICULADA	A DEMANDA	UNIDAD	2	0	SUTURAS
444	MQ2977	PISTOLA PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ARTICULADA	A DEMANDA	UNIDAD	2	0	SUTURAS
445	Sin código	POLIESTER TRENZADO 4/0 CON AGUJA CURVA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
446	MQ1091	POLIPROPILENO 5-0 75 (2) RB-1MST 9556T	A DEMANDA	UNIDAD	27	0	SUTURAS
447	Sin código	RECARGA DE AUTO SUTURA LINEAL PARA TEJIDO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
448	Sin código	RECARGA DE AUTO SUTURA LINEAL PARA TEJIDO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
449	MQ1121	RECARGA 55-80 MM 3 ALTURAS (GRUESO, MEDIANO Y	A DEMANDA	UNIDAD	34	0	SUTURAS
450	MQ1122	RECARGA 75-80 MM 3 ALTURAS (GRUESO, MEDIANO Y	A DEMANDA	UNIDAD	62	0	SUTURAS
451	MQ1114	RECARGA AZUL 45MM ENDO ECHELON ECR45B	A DEMANDA	UNIDAD	26	0	SUTURAS
452	MQ1115	RECARGA AZUL DE 60MM PARA ENDOGRAPADORA	A DEMANDA	UNIDAD	4	0	SUTURAS
453	MQ1117	RECARGA BLANCA DE 45 MM PARA ENDOGRAPADORA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
454	Sin código	RECARGA DE AUTOSUTURA PARA CIRUGIA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
455	Sin código	RECARGA DE AUTOSUTURA PARA CIRUGIA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
456	Sin código	RECARGA DE AUTOSUTURA PARA CIRUGIA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
457	MQ1119	RECARGA DORADA 45MM ECHELON ECR45D	A DEMANDA	UNIDAD	14	0	SUTURAS
458	MQ1118	RECARGA DORADA DE 60MM PARA ENDOGRAPADORA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
459	Sin código	RECARGA ENGRAPADORA CORTANTE C	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
460	MQ2293	RECARGA GST NEGRA 60MM	A DEMANDA	UNIDAD	10	0	SUTURAS
461	Sin código	RECARGA PARA ENDOCORTADORA LINEAL CORTANTE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
462	Sin código	RECARGA PARA ENDOCORTADORA LINEAL CORTANTE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
463	Sin código	RECARGA PARA ENDOCORTADORA LINEAL CORTANTE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
464	Sin código	RECARGA PARA ENDOCORTADORA LINEAL CORTANTE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
465	Sin código	RECARGA PARA ENDOCORTADORA LINEAL CORTANTE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
466	Sin código	RECARGA PARA ENDOCORTADORA LINEAL CORTANTE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
467	Sin código	RECARGA PARA ENDOCORTADORA LINEAL CORTANTE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
468	Sin código	RECARGA PARA ENDOCORTADORA LINEAL CORTANTE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
469	MQ2332	RECARGA PARA ENDOCORTADORA LINEAL CORTANTE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
470	MQ1125	RECARGA VERDE 45MM ECHELON ECR45G	A DEMANDA	UNIDAD	12	0	SUTURAS
471	MQ2292	RECARGA WHITE 45MM ECHELON ECR45W	A DEMANDA	UNIDAD	31	0	SUTURAS
472	Sin código	SEDA OFTALMICA 6/0 DOBLE AGUJA 45-75 CM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
473	Sin código	SUTURA ANTIBACTERIAL DE POLIDIOXANONA CALIBRE 1	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
474	Sin código	SUTURA DE POLIESTER TRENZADO 6/0 DOBLE AGUJA ½	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
475	Sin código	SUTURA DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEJIDOS SIN	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
476	MQ1014	SUTURA EN POLIDIOXANONA PDS PLUS VLT 75CM 6-0	A DEMANDA	UNIDAD	82	0	SUTURAS
477	MQ2150	SUTURA EN POLIDIOXANONA PDS PLUS VLT75CM 7-0	A DEMANDA	UNIDAD	69	0	SUTURAS
478	Sin código	SUTURA NO ABSORBIBL D POLIPROPI 7/0 C/V DOBLE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
479	Sin código	SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 3/0	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
480	Sin código	SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIESTER 2/0	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
481	Sin código	SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIESTER 2/0	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
482	Sin código	SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIESTER 2/0	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
483	Sin código	SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIESTER TRENZADO 2	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
484	MQ2279	SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 3/0 DOBLE	A DEMANDA	UNIDAD	28	0	SUTURAS
485	MQ1073	SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 4/0 DOBLE	A DEMANDA	UNIDAD	26	0	SUTURAS
486	Sin código	SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 4/0 DOBLE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS
487	MQ1567	SUTURA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 5/0 DOBLE	A DEMANDA	UNIDAD	25	0	SUTURAS
488	Sin código	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 3/0	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	SUTURAS

INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR.								CÓDIGO: AP-CT-F-04-05
SECRETARÍA DE SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud								VERSIÓN: 5
Norte E.S.E.								PÁGINA: 1 DE 3
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.								FECHA: 22/05/2020
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN								
489	Sin código	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 4/0	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
490	Sin código	SUTURA NO ABSORBIBLE SEDA NEGRA TRENZADA 4/0	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
491	Sin código	TRIPA QUIRÚRGICA CRÓMICO 0 AGUJA CURVA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
492	Sin código	TRIPA QUIRÚRGICA CRÓMICO 4/0 AGUJA CURVA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
493	Sin código	MALLA ANATÓMICA, MEDIANA DENSIDAD,	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
494	Sin código	(MALLA ANATÓMICA, MEDIANA DENSIDAD,	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
495	Sin código	MALLA ANATÓMICA, MEDIANA DENSIDAD,	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
496	Sin código	MALLA ANATÓMICA, MEDIANA DENSIDAD,	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
497	Sin código	MALLA CIRUGÍA UMBILICAL CON TECNOLOGÍA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
498	Sin código	MALLA CIRUGÍA UMBILICAL CON TECNOLOGÍA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
499	Sin código	MALLA CIRUGÍA UMBILICAL CON TECNOLOGÍA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
500	Sin código	MALLAS PESADA VENTRAL, CON TECNOLOGÍA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
501	Sin código	MALLAS PESADA VENTRAL, CON TECNOLOGÍA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
502	Sin código	MALLAS PESADA VENTRAL, CON TECNOLOGÍA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
503	Sin código	MALLAS PESADA VENTRAL, CON TECNOLOGÍA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
504	Sin código	MALLAS MEDIANA DENSIDAD VENTRAL, CON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
505	Sin código	MALLAS MEDIANA DENSIDAD VENTRAL, CON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
506	Sin código	MALLAS MEDIANA DENSIDAD VENTRAL, CON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
507	Sin código	MALLAS MEDIANA DENSIDAD VENTRAL, CON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
508	Sin código	MALLAS MEDIANA DENSIDAD VENTRAL, CON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
509	Sin código	MALLAS MEDIANA DENSIDAD VENTRAL, CON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
510	Sin código	MALLAS MEDIANA DENSIDAD VENTRAL, CON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
511	Sin código	MALLAS MEDIANA DENSIDAD VENTRAL, CON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
512	Sin código	MALLAS MEDIANA DENSIDAD VENTRAL, CON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
513	Sin código	MALLAS MEDIANA DENSIDAD VENTRAL, CON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
514	Sin código	MALLAS MEDIANA DENSIDAD VENTRAL, CON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
515	Sin código	MALLAS MEDIANA DENSIDAD VENTRAL, CON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS
516	Sin código	CUCHILLA CON TECNOLOGÍA ULTRASONIDO PARA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
517	Sin código	CUCHILLA CON TECNOLOGÍA ULTRASONIDO PARA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
518	Sin código	ENGRAPADORA CIRCULAR ARTICULADA 25 MM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
519	MQ1591	PIEZA DE MANO BLUE HP BLUE HARMONIC	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
520	MQ1592	PIEZA DE MANO HP054 HARMONIC	A DEMANDA	UNIDAD	2	0		SUTURAS MECÁNICAS
521	Sin código	PINZA BABCOCK ATRAUMÁTICA ROTACIÓN 360°	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
522	Sin código	PINZA BIPOLAR AVANZADO PUNTA CURVA 3 MM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
523	IMQ160	PINZA BIPOLAR AVANZADO PUNTA RECTA DIAMETRO	A DEMANDA	UNIDAD	2	0		SUTURAS MECÁNICAS
524	IMQ042	PINZA BIPOLAR AVANZADO PUNTA RECTA DIAMETRO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
525	Sin código	PINZA BIPOLAR AVANZADO PUNTA RECTA DIAMETRO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
526	Sin código	PINZA BIPOLAR AVANZADO TRIO 3MM CURVED TIP 5MM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
527	Sin código	PINZA DE BIOPSIA BRONQUIAL O PULMONAR REUSABLE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
528	Sin código	PINZA DE LAPAROSCOPIA DE ARMONICO ACE DE 36	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
529	Sin código	PINZA MARYLANDE DE 10MM COMPUESTA POR:	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
530	Sin código	PLACA DOBLE NEUTRO DESECHABLE PEDIÁTRICO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
531	Sin código	TIJERA PARA TECNOLOGÍA ULTRASONIDO CIRUGÍA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
532	MQ1990	TIJERA LAPAROSCÓPICA HARMONIC 6MM X 36 CM REF	A DEMANDA	UNIDAD	20	0		SUTURAS MECÁNICAS
533	Sin código	TIJERA PARA ULTRASONIDO LAPAROSCÓPICA 5MM	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
534	Sin código	TIJERA TECNOLOGÍA ULTRASONICO LAPAROSCOPÍA DE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
535	IMQ073	TIJERA TECNOLOGÍA ULTRASONICO LAPAROSCOPÍA DE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
536	MQ2000	TIJERA TECNOLOGÍA ULTRASONICO PARA CABEZA Y	A DEMANDA	UNIDAD	11	0		SUTURAS MECÁNICAS
537	Sin código	PINZA BIPOLAR AVANZADO MANDÍBULA RECTA DE 5 X	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
538	Sin código	PINZA BIPOLAR AVANZADO 5 MM DE 5X44 MANDÍBULA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
539	Sin código	PINZA BIPOLAR AVANZADO MANDÍBULA MARYLAND 5 X	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
540	Sin código	PINZA BIPOLAR AVANZADO MANDÍBULA MARYLAND 5 X	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
541	Sin código	PINZA BIPOLAR AVANZADA MANDÍBULA MARYLAND 5 X	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
542	Sin código	PINZA CORTA BIPOLAR AVANZADA PARA CIRUGÍA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
543	Sin código	PINZA BIPOLAR AVANZADO PARA CIRUGÍA ABIERTA DE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		SUTURAS MECÁNICAS
544	Sin código	ADAPTADOR LÍNEA DE MUESTREO NOMOLINE	A DEMANDA	UNIDAD	1		COMPATIBLES CON CAPNOGRAFO MARCA SPACELABS	TERAPIA RESPIRATORIA
545	Sin código	ADAPTADORES PIEZA ENT UNIVERSAL PARA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		TERAPIA RESPIRATORIA
546	Sin código	BOLSA RESERVORIO ADULTO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		TERAPIA RESPIRATORIA
547	Sin código	BOLSA RESERVORIO LIBRE DE LATEX	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		TERAPIA RESPIRATORIA
548	Sin código	BONNET (GORRO) REF 7172 ORANGE PARA VENTILADOR	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		TERAPIA RESPIRATORIA
549	Sin código	BONNET (GORRO) REF 7174 GREEN PARA VENTILADOR	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		TERAPIA RESPIRATORIA
550	Sin código	BONNET (GORRO) REF 7176 BLUE PARA VENTILADOR	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		TERAPIA RESPIRATORIA
551	Sin código	BONNET (GORRO) REF 7178 BROWN PARA VENTILADOR	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		TERAPIA RESPIRATORIA
552	Sin código	CANULA DE GUEDELL N. 1	A DEMANDA	UNIDAD	18	0		TERAPIA RESPIRATORIA
553	Sin código	CANULA DE GUEDELL N. 2	A DEMANDA	UNIDAD	16	0		TERAPIA RESPIRATORIA
554	Sin código	CANULA DE GUEDELL N. 3	A DEMANDA	UNIDAD	14	0		TERAPIA RESPIRATORIA
555	Sin código	CANULA DE GUEDELL N. 4	A DEMANDA	UNIDAD	55	0		TERAPIA RESPIRATORIA
556	Sin código	CANULA DE GUEDELL N. 5	A DEMANDA	UNIDAD	62	0		TERAPIA RESPIRATORIA
557	MQ2894	CANULA DE OXÍGENO ADULTO	A DEMANDA	UNIDAD	1,421	0		TERAPIA RESPIRATORIA
558	Sin código	CANULA DE OXÍGENO PEDIÁTRICA	A DEMANDA	UNIDAD	1,301	0		TERAPIA RESPIRATORIA
559	Sin código	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA 10 CON BALÓN	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		TERAPIA RESPIRATORIA
560	Sin código	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA 10 SIN BALÓN	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		TERAPIA RESPIRATORIA
561	Sin código	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA 2.5 SIN BALÓN	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		TERAPIA RESPIRATORIA
562	Sin código	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA 3 SIN BALÓN	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		TERAPIA RESPIRATORIA
563	Sin código	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA 3.5 SIN BALÓN	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		TERAPIA RESPIRATORIA
564	Sin código	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA 4 FENESTRADA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		TERAPIA RESPIRATORIA
565	Sin código	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA 4 SIN BALÓN	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		TERAPIA RESPIRATORIA
566	Sin código	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA 4.5 SIN BALÓN	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		TERAPIA RESPIRATORIA
567	Sin código	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA 5 FENESTRADA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		TERAPIA RESPIRATORIA
568	Sin código	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA 5 SIN BALÓN	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		TERAPIA RESPIRATORIA
569	MQ2335	CANULA NASAL ALTO FLUJO PREMATURO	A DEMANDA	UNIDAD	3	0		TERAPIA RESPIRATORIA
570	MQ2325	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO ADULTO TALLA L	A DEMANDA	UNIDAD	3	0		TERAPIA RESPIRATORIA
571	MQ2324	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO ADULTO TALLA M	A DEMANDA	UNIDAD	5	0		TERAPIA RESPIRATORIA
572	MQ2323	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO ADULTO TALLA S	A DEMANDA	UNIDAD	4	0		TERAPIA RESPIRATORIA
573	MQ2598	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO INFANTE	A DEMANDA	UNIDAD	8	0		TERAPIA RESPIRATORIA
574	MQ2334	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO NEONATAL	A DEMANDA	UNIDAD	2	0		TERAPIA RESPIRATORIA
575	MQ2771	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO PEDIÁTRICA	A DEMANDA	UNIDAD	13	0		TERAPIA RESPIRATORIA
576	MQ2971	CANULA NASAL PARA OXÍGENO ADULTO 1,5 mts	A DEMANDA	UNIDAD	1	0		TERAPIA RESPIRATORIA
577	MQ3093	CIRCUITO VENT NEONATAL ALMA USA C/CASC	A DEMANDA	UNIDAD	5	0		TERAPIA RESPIRATORIA

INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR.							CÓDIGO: AP-CT-F-04-05
SECRETARÍA DE SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.							VERSIÓN: 5
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							PÁGINA: 1 DE 3
							FECHA: 22/05/2020
578	Sin código	CIRCUITO ADULTO ALTO FLUJO CON CAMARA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
579	MQ3064	CIRCUITO ADULTO ALTO FLUJO CON CAMARA	A DEMANDA	UNIDAD	114	0	TERAPIA RESPIRATORIA
580	MQ3056	CIRCUITO ALMA LISA C/VAL ADULTO REF5183084	A DEMANDA	UNIDAD	9	0	TERAPIA RESPIRATORIA
581	MQ2798	CIRCUITO ALMA LISA PARA CONVENCIONAL Y ALTA	A DEMANDA	UNIDAD	6	0	TERAPIA RESPIRATORIA
582	MQ2193	CIRCUITO ALTO FLUJO NEONATAL/ PEDIATRICO CON	A DEMANDA	UNIDAD	3	0	TERAPIA RESPIRATORIA
583	MQ2828	CIRCUITO DE ALTO FLUJO PEDIATRICO CON CAMARA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
584	MQ2499	CIRCUITO DE VENTILACION MECANICA PEDIATRICO	A DEMANDA	UNIDAD	9	0	TERAPIA RESPIRATORIA
585	MQ2418	CIRCUITO DESECHABLE PARA SISTEMA DE	A DEMANDA	UNIDAD	5	0	TERAPIA RESPIRATORIA
586	MQ2419	CIRCUITO DESECHABLE PARA SISTEMA DE	A DEMANDA	UNIDAD	9	0	TERAPIA RESPIRATORIA
587	MQ2416	CIRCUITO DESECHABLE PARA SISTEMA DE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
588	MQ2417	CIRCUITO DESECHABLE PARA SISTEMA DE	A DEMANDA	UNIDAD	11	0	TERAPIA RESPIRATORIA
589	MQ2506	CIRCUITO DESECHABLE PARA VENTILADOR DE ALTA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
590	MQ2711	CIRCUITO INFANT FLOW CPAP REF 153304+ ADAPTADOR	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
591	MQ2264	CIRCUITO MAPLESON C PARA VENTILACION	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
592	Sin código	CIRCUITO PARA CPAP NEONATAL DE BURBUJA QUE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
593	Sin código	CIRCUITO PARA ESTIMULACION DE TOS ADULTO TALLA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
594	Sin código	CIRCUITO PARA ESTIMULACION DE TOS ADULTO TALLA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
595	Sin código	CIRCUITO PARA ESTIMULACION DE TOS PARA PACIENTE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
596	MQ0383	CIRCUITO PARA VENTILACION MECANICA	A DEMANDA	UNIDAD	15	0	TERAPIA RESPIRATORIA
597	MQ3103	CIRCUITO RESPIRATORIO ALMALISA LONGITUD 18CM	A DEMANDA	UNIDAD	50	0	TERAPIA RESPIRATORIA
598	MQ2803	CIRCUITO RESUCITADOR PIEZA EN T REF ATOM 60386	A DEMANDA	UNIDAD	2	0	TERAPIA RESPIRATORIA
600	MQ2712	CIRCUITO VENTILACION PEDIATRICA DESECHABLE REF	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
600	Sin código	FILTRO ANTIBACTERIANO EXHALATORIO DESECHABLE	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
601	Sin código	FILTRO ANTIBACTERIANO EXHALATORIO DESECHABLE PARA VENTILADOR	A DEMANDA	UNIDAD	1	COMPATIBLE CON VENTILADOR MARCA PURITAN BENNETT 840	TERAPIA RESPIRATORIA
602	Sin código	FILTRO ANTIBACTERIANO INHALATORIO DESECHABLE PARA VENTILADOR	A DEMANDA	UNIDAD	1	COMPATIBLE CON VENTILADOR MARCA VYASIS AVEA	TERAPIA RESPIRATORIA
603	MQ0592	FILTRO BACTERIANO VIRICO ADULTO PARA VENTILADOR MECANICO	A DEMANDA	UNIDAD	6	COMPATIBLE CON VENTILADOR MARCA PURITAN BENNETT 840	TERAPIA RESPIRATORIA
604	MQ3077	FILTRO EXHALATORIO DESECHABLE NEONATAL PARA	A DEMANDA	UNIDAD	8	0	TERAPIA RESPIRATORIA
605	MQ2701	FILTRO EXHALATORIO REUSABLE PARA PB 840	A DEMANDA	UNIDAD	7	0	TERAPIA RESPIRATORIA
606	MQ2702	FILTRO INSPIRATORIO REUSABLE	A DEMANDA	UNIDAD	5	0	TERAPIA RESPIRATORIA
607	MQ3044	FILTRO INTERCAMBIADOR DE CALOR Y HUMEDAD	A DEMANDA	UNIDAD	3.287	0	TERAPIA RESPIRATORIA
608	MQ1794	FILTRO INTERCAMBIADOR DE CALOR Y HUMEDAD	A DEMANDA	UNIDAD	95	0	TERAPIA RESPIRATORIA
609	MQ1845	FILTRO INTERCAMBIADOR DE CALOR Y HUMEDAD	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
610	MQ0654	GUIA MALEABLE PARA TUBO ENDOTRAQUEAL NO. 10 FR	A DEMANDA	UNIDAD	15	0	TERAPIA RESPIRATORIA
611	MQ0655	GUIA MALEABLE PARA TUBO ENDOTRAQUEAL NO. 14 FR	A DEMANDA	UNIDAD	3	0	TERAPIA RESPIRATORIA
612	MQ0656	GUIA MALEABLE PARA TUBO ENDOTRAQUEAL NO. 6 FR	A DEMANDA	UNIDAD	146	0	TERAPIA RESPIRATORIA
613	MQ0659	GUIA MALEABLE PARA TUBO ENDOTRAQUEAL NO. 6FR	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
614	MQ2902	HUMIDIFICADOR PLASTICO PARA OXIGENO	A DEMANDA	UNIDAD	246	0	TERAPIA RESPIRATORIA
	MQ2716	INFANT FLOW REF IHC 600 PARA VENTILADOR FABIAN HFO	A DEMANDA	UNIDAD	1	PARA PROCESOS DE ESTERILIZACION POR VAPOR	TERAPIA RESPIRATORIA
616	Sin código	INHALO CAMARA NEONATAL	A DEMANDA	UNIDAD	39	0	TERAPIA RESPIRATORIA
617	MQ3113	INSPIROMETRO DE INCENTIVO RESPIRATORIO	A DEMANDA	UNIDAD	551	0	TERAPIA RESPIRATORIA
618	MQ1585	INTERCAMBIADOR TUBO METTI PED NO.12CH	A DEMANDA	UNIDAD	18	0	TERAPIA RESPIRATORIA
619	MQ0698	INTERCAMBIADOR TUBO METTS PED NO.12CH	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
620	MQ2212	KIT CPAP NASAL DESECHABLE TALLA L O MEDIDA DE	A DEMANDA	UNIDAD	5	0	TERAPIA RESPIRATORIA
621	MQ2253	KIT CPAP NASAL DESECHABLE TALLA M O MEDIDA DE	A DEMANDA	UNIDAD	15	0	TERAPIA RESPIRATORIA
622	MQ2211	KIT CPAP NASAL DESECHABLE TALLA S O MEDIDA DE	A DEMANDA	UNIDAD	8	0	TERAPIA RESPIRATORIA
623	MQ2344	KIT CPAP NASAL DESECHABLE TALLA XS O MEDIDA DE	A DEMANDA	UNIDAD	4	0	TERAPIA RESPIRATORIA
624	MQ0756	KIT DE TRAQUEOSTOMIA 8.0 NO FENESTRADO CON	A DEMANDA	UNIDAD	71	0	TERAPIA RESPIRATORIA
625	MQ0756	KIT DE TRAQUEOSTOMIA PERCUIT CANULA 8.0 UND	A DEMANDA	UNIDAD	71	0	TERAPIA RESPIRATORIA
626	MQ0755	KIT DE TRAQUEOSTOMIA PERCUTANEO 7.0	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
627	MQ2713	KIT PARA OXIDO NITRICO REF 154902 PARA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
628	Sin código	KIT VENTURY CON MASCARA ADULTO	A DEMANDA	UNIDAD	120	0	TERAPIA RESPIRATORIA
629	Sin código	KIT VENTURY PEDIATRICO	A DEMANDA	UNIDAD	18	0	TERAPIA RESPIRATORIA
630	Sin código	MANGERA CORRUGADA AEROSOL TERAPIA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
631	Sin código	MANGUERA PLASTICA THOMAS TUBO SUCCION X 2 MT	A DEMANDA	UNIDAD	46	0	TERAPIA RESPIRATORIA
632	MQ2918	MANGUERA PLASTICA TUBO SUCCION X 2 MT	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
633	MQ0904	MASCARA NEONATAL TALLA L REF 155233 PARA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
634	MQ0905	MASCARA NEONATAL TALLA M REF 155232 PARA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
635	MQ0906	MASCARA NEONATAL TALLA S REF 155231 PARA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
636	Sin código	MASCARA NEONATAL TALLA XL REF 155234 PARA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
637	Sin código	MASCARA CON RESERVORIO ADULTO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
638	Sin código	MASCARA CON RESERVORIO PEDIATRICA	A DEMANDA	UNIDAD	7	0	TERAPIA RESPIRATORIA
639	MQ2936	MASCARA DE NO RESHILACION CON RESEVORIO	A DEMANDA	UNIDAD	1.887	0	TERAPIA RESPIRATORIA
640	Sin código	MASCARA DE OXIGENO ADULTO	A DEMANDA	UNIDAD	37	0	TERAPIA RESPIRATORIA
641	Sin código	MASCARA DE OXIGENO PEDIATRICA	A DEMANDA	UNIDAD	20	0	TERAPIA RESPIRATORIA
642	MQ0752	MASCARA DESECHABLE PARA VENTILACION MECANICA	A DEMANDA	UNIDAD	3	0	TERAPIA RESPIRATORIA
643	MQ1586	MASCARA DESECHABLE PARA VENTILACION MECANICA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
644	MQ2027	MASCARA DESECHABLE PARA VENTILACION MECANICA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
645	MQ0897	MASCARA LARINGEA N° 1 - DESECHABLE	A DEMANDA	UNIDAD	2	0	TERAPIA RESPIRATORIA
	MQ0898	MASCARA LARINGEA N° 1.5 - DESECHABLE	A DEMANDA	UNIDAD	2	0	TERAPIA RESPIRATORIA
	MQ0899	MASCARA LARINGEA N° 2 - DESECHABLE	A DEMANDA	UNIDAD	11	0	TERAPIA RESPIRATORIA
648	MQ0900	MASCARA LARINGEA N° 2.5 - DESECHABLE	A DEMANDA	UNIDAD	6	0	TERAPIA RESPIRATORIA
649	MQ0901	MASCARA LARINGEA N° 3 - DESECHABLE	A DEMANDA	UNIDAD	11	0	TERAPIA RESPIRATORIA
650	MQ0902	MASCARA LARINGEA N° 4 - DESECHABLE	A DEMANDA	UNIDAD	3	0	TERAPIA RESPIRATORIA
651	MQ0903	MASCARA LARINGEA N° 5 - DESECHABLE	A DEMANDA	UNIDAD	10	0	TERAPIA RESPIRATORIA
652	Sin código	MASCARA PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO	A DEMANDA	UNIDAD	72	0	TERAPIA RESPIRATORIA
653	Sin código	MASCARA PARA TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
654	MQ3353	MASCARA PERILARINGEA NO 3.0	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
655	MQ3019	MASCARA PERILARINGEA NO 4.0	A DEMANDA	UNIDAD	20	0	TERAPIA RESPIRATORIA
656	MQ2804	MASCARILLA PARA LACTANTE REF 60146 PARA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
657	MQ2805	MASCARILLA PARA RECIEN NACIDO REF: 60145 PARA	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
658	Sin código	NEBULIZADOR SISTEMA VENTURY AEROSOL	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
659	Sin código	NIPLE PARA OXIGENO	A DEMANDA	UNIDAD	92	0	TERAPIA RESPIRATORIA
660	MQ1134	RESUCITADOR MANUAL DESECHABLE ADULTO QUE	A DEMANDA	UNIDAD	30	0	TERAPIA RESPIRATORIA
661	MQ1135	RESUCITADOR MANUAL DESECHABLE NEONATAL QUE	A DEMANDA	UNIDAD	61	0	TERAPIA RESPIRATORIA
662	MQ3102	RESUCITADOR MANUAL DESECHABLE PEDIATRICOS	A DEMANDA	UNIDAD	20	0	TERAPIA RESPIRATORIA
663	MQ3102	RESUCITADOR PEDIATRICO DESECHABLE CON	A DEMANDA	UNIDAD	283	0	TERAPIA RESPIRATORIA
664	Sin código	SET MICRONEBULIZADOR ADULTO	A DEMANDA	UNIDAD	80	0	TERAPIA RESPIRATORIA

INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR.							CÓDIGO: AP-CT-F-04-05
 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. SECRETARÍA DE SALUD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							VERSIÓN: 5
							PÁGINA: 1 DE 3
							FECHA: 22/05/2020
665	Sin código	SET MICRONEBULIZADOR PEDIÁTRICO	A DEMANDA	UNIDAD	128	0	TERAPIA RESPIRATORIA
666	MQ1856	SONDA DE SUCCION CERRADA 14FR UNID	A DEMANDA	UNIDAD	1.578	0	TERAPIA RESPIRATORIA
667	MQ1282	SONDA DE SUCCION CERRADA 8 FR	A DEMANDA	UNIDAD	50	0	TERAPIA RESPIRATORIA
668	MQ1275	SONDA PARA SUCCION 16 FR	A DEMANDA	UNIDAD	2.538	0	TERAPIA RESPIRATORIA
669	MQ1278	SONDA PARA SUCCION 8 FR	A DEMANDA	UNIDAD	1.389	0	TERAPIA RESPIRATORIA
670	MQ1298	SONDA SUCCIO CERRADA NO 16	A DEMANDA	UNIDAD	29	0	TERAPIA RESPIRATORIA
671	MQ1596	SONDA SUCCION CERRADA 14 FR + TRAQUEOSTOMIA	A DEMANDA	UNIDAD	131	0	TERAPIA RESPIRATORIA
672	MQ2127	SONDA SUCCION CERRADA NO 12	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
673	Sin código	TUBO ENDOBROQUEAL DOBLE LUZ Nº 39 FR DERECHO	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
674	MQ1405	TUBO ENDOTRAQUEAL 2.0 MM S/B	A DEMANDA	UNIDAD	40	0	TERAPIA RESPIRATORIA
675	Sin código	TUBO ENDOTRAQUEAL ESPIRALADO METALICO CON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
676	Sin código	TUBO ENDOTRAQUEAL ESPIRALADO METALICO CON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
677	Sin código	TUBO ENDOTRAQUEAL ESPIRALADO METALICO CON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
678	MQ2871	TUBO ENDOTRAQUEAL ESPIRALADO METALICO CON	A DEMANDA	UNIDAD	25	0	TERAPIA RESPIRATORIA
679	Sin código	TUBO ENDOTRAQUEAL N. 2.0 SIN BALON, APIROGENO,	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
680	MQ3014	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO 6,5 CON BALON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
681	MQ3013	TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO 8/0 CON BALON	A DEMANDA	UNIDAD	1	0	TERAPIA RESPIRATORIA
682	MQ3047	VALVULAS FONATORIAS CON PUERTO DE OXIGENO	A DEMANDA	UNIDAD	2	0	TERAPIA RESPIRATORIA
683	MQ2246	CIRCUITO DE ALTA FRECUENCIA NEONATAL	A DEMANDA	UNIDAD	50	0	TERAPIA RESPIRATORIA
684	MQ1281	SONDA SUCCION CERRADA 6FR	A DEMANDA	UNIDAD	10	0	TERAPIA RESPIRATORIA

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

SEGÚN ANEXO.

CRITERIOS HABILITANTES JURÍDICOS:

CAPACIDAD JURÍDICA: En el presente proceso de contratación pueden participar (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales conformados en las condiciones previstas en este pliego de condiciones, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato. Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del contrato y Un (1) años más. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no superior a tres (3) meses contados desde la fecha de presentación de la oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

1 Carta de Presentación de la Propuesta - Anexo entregado por la Subred: Cada proponente debe diligenciar y acompañar su propuesta con la carta de presentación, suscrita por él, si se trata de persona natural o suscrita por el representante legal o por apoderado debidamente constituido y acreditado conforme a derecho, de acuerdo con el formato del Anexo Carta de Presentación de la Propuesta.

2 Documento de identificación del Representante Legal: Se deberán aportar en la propuesta copia de la cédula de ciudadanía colombiana, cédula de extranjería o pasaporte según sea el caso, del representante legal apoderado del oferente. Si la oferta es presentada por un consorcio o una unión temporal, se deberán aportar estos documentos de cada uno de los representantes legales o personas naturales que los conforman

Certificado de Existencia y Representación Legal o Documento Equivalente: Mediante el certificado de existencia y representación legal, la Subred verificará la capacidad jurídica de la sociedad como de quien la representa. Para tales efectos, tendrá en cuenta la identificación de la sociedad, duración, representante legal y sus facultades y que el objeto social de la firma oferente esté directamente relacionado con el objeto propuesto en el presente proceso de selección. El proponente debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en donde conste que su duración no es inferior a la Vigencia del contrato y un (1) año más y que su objeto social sea suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la diligencia de cierre señalada en el cronograma del proceso. Si la propuesta es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el anterior certificado expedido no superior a treinta (30) días calendario de anterioridad a la fecha de la diligencia de cierre del presente proceso de selección. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: En caso de que el proponente sea persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario con relación a la fecha de cierre del proceso de selección, donde conste el objeto y se acredite su existencia y representación legal, así como que la duración de la sociedad no podrá ser inferior a la vigencia del contrato y Un (1) año más. En el certificado de Cámara de Comercio o en documento idóneo debe acreditarse que el mandatario o representante legal de la sucursal Colombia tiene facultades para comprometer a la persona jurídica extranjera. Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia: Las personas jurídicas extranjeras que no tengan sucursal en Colombia deben probar su existencia, representación legal, y que dentro de su objeto social se encuentren las actividades exigidas en el pliego de condiciones con uno de los siguientes documentos:

(iii) El certificado expedido por la autoridad competente de cada país, acompañado con el respectivo apostille según corresponda, de acuerdo con los términos establecidos en el Decreto 106 de 2001 y la Ley 455 de 1998, o

(iv) Con la correspondiente certificación expedida por el Consúl de Colombia, donde conste que la sociedad existe como persona jurídica, y el nombre de quien o quienes, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, ejercen la representación legal y que dentro de su objeto social se encuentren las actividades exigidas en el pliego de condiciones definitivo. Dicho certificado debe haber sido expedido en una fecha no superior a un mes con relación a la fecha de cierre del proceso de selección.

La duración de la sociedad no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y Un (1) año más. El documento que acredite la duración de las personas jurídicas extranjeras debe realizarse utilizando cualquier medio probatorio legalmente válido en Colombia, incluyendo estatutos, certificados de existencia y representación legal, certificaciones de la autoridad competente, documentos de incorporación o certificados expedidos por el Consúl de la República de Colombia con jurisdicción en el país de su domicilio social, entre otros.

En el caso de personas jurídicas extranjeras que no cuenten con domicilio en Colombia, deberá constituir apoderado con domicilio en Colombia para que la represente y en caso de resultar adjudicatario deberá constituir dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato una sucursal en Colombia en los términos establecidos por el artículo 471 del Código de Comercio.

La no constitución de una sucursal en los términos antes descritos será causal de terminación anticipada del contrato por parte de la Subred.

4 **Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas:** Si el representante legal o apoderado no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la propuesta y contratar con la entidad, la propuesta será inhabilitada. En el caso de consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura, cada uno de los integrantes de estas formas asociativas, deberá adjuntar la autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), en la que conste que está plenamente facultado para celebrar actos y/o contratos hasta por el valor del presupuesto oficial fijado para el proceso.

Documento de conformación de consorcio o unión temporal: En caso de consorcio o unión temporal deberán aportar el documento respectivo de constitución en los términos solicitados, y deberán acreditar que su término de duración no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y Un (1) año más. Así mismo, se debe presentar el certificado de existencia y representación legal de cada uno de sus integrantes, cumpliendo con los requisitos exigidos. Tratándose de consorcios, uniones temporales, deberán anejar el documento de conformación correspondiente, el cual deberá reunir los siguientes requisitos:

- Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, El documento deberá consignar los términos que regirán la Unión Temporal o el Consorcio, esto es: i) duración, ii) objeto, iii) porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, iv) Porcentaje de participación de estos en la ejecución del contrato, v) elementos que no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de la supervisión.
- Expresar que la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y Un (1) año más.
- Designar en forma expresa, el nombre del representante de la Unión temporal o consorcio o y el de su suplente con los respectivos documentos de identificación y con sus facultades.

5

Este proceso de selección se adelanta bajo las condiciones de la plataforma SECOP II, por tanto, en caso de presentar la propuesta bajo la figura de proponente plural (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES) se deberán realizar todos los trámites de la propuesta por medio de la plataforma mencionada. Para el efecto, se informa que existe una guía de Colombia Compra Eficiente que podrá encontrar en el siguiente link:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170323_guia_proponente_plural_version_revisada.pdf

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal. En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Certificación de cumplimiento de pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Parafiscales: Las personas jurídicas y/o naturales, deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, efectuados dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando la Ley así lo exija, o por el representante legal (Artículo 50 Ley 789 de 2002). Dicha certificación debe estar suscrita por el Revisor Fiscal de la sociedad si existe obligación legal de tenerlo, o en su defecto, la certificación debe estar suscrita por el Representante Legal de la sociedad proponente. La persona natural deberá acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante la presentación de las planillas de pago de los seis (6) periodos anteriores al cierre del proceso de selección o la certificación correspondiente expedida por la EPS, Fondo de Administración de pensiones y ARL con fecha de expedición del mes que se realice el Cierre del proceso. En caso de haber suscrito un acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá el Revisor Fiscal o en su defecto el Representante Legal manifestar en la certificación, que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En el caso de que el proponente se presente a título de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar en forma independiente dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo, según corresponda legalmente. En caso de que el proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, deberá manifestar bajo la gravedad de juramento esta circunstancia. Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes y sujetos pasivos de auto retención a título de renta y las personas naturales empleadoras con empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes y exonerados de realizar el pago de aportes parafiscales al SENA e ICBF y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, acorde con lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberán acreditar esta circunstancia con certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando la Ley exija este requisito o en su defecto por el Representante Legal y Contador Público. En caso de que en la información suministrada por el proponente sobre pagos de seguridad social integral y aportes parafiscales se evidencie alguna inconsistencia, la SUBRED pondrá en conocimiento de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP dicha situación para lo de su competencia. Cuando el proponente o los integrantes de este, sea una persona natural o jurídica extranjera no residente en el país, solamente estará obligado a certificar los pagos efectuados en el territorio nacional por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

6

Garantía de seriedad de la oferta: Para garantizar la seriedad de la oferta el proponente deberá constituir a favor de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE, identificada con NIT 900.971.006-4, una póliza de seguros o patrimonio autónomo o garantía bancaria, expedida por una entidad debidamente constituida y autorizada para funcionar en Colombia por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta presentada. La Vigencia de la Garantía será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de Presentación de ofertas y/o cierre del presente proceso de selección. En el caso de consorcios, uniones temporales, en la oferta presentada, la Vigencia de la Garantía deberá precisarse que el afianzado es el consorcio o la unión temporal o sociedad y deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma. En todo caso, el proponente seleccionado para ejecutar el contrato que se derive del presente proceso de selección, deberá mantener vigente la garantía de seriedad de su oferta hasta la aprobación del amparo de cumplimiento. La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

7

Registro Único de Proponentes – RUP: El proponente deberá aportar el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio vigente y en firme expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012. Cada integrante de unión temporal o consorcio, al momento de presentarse al proceso debe tener la inscripción en dicho registro igualmente, vigente y en firme. El RUP debe encontrarse vigente, es decir, haber sido renovado en el término legal establecido. La información renovada en el RUP debe adquirir firmeza dentro del término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, para así poder ser subsanada por el proponente y tenida en cuenta por la Entidad Estatal. Así las cosas, para que el contenido actualizado del RUP pueda ser tenido en cuenta por la Entidad Estatal es necesario que adquiera firmeza dentro del término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, tal como lo establece el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018. NOTA: En el caso que los oferentes aporten un RUP presentado para renovación ante Cámara de Comercio año 2021, el cual a fecha de presentación de ofertas y/o Cierre no se encuentre en firme, este RUP será válido siempre y cuando adquiera firmeza máxima dentro del traslado del informe de evaluación, tal como lo establece el Concepto No. 4201814000002927 de 2017, emitido por Colombia Compra Eficiente.

8

Registro Único Tributario – RUT: El proponente deberá presentar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT actualizado, y si la propuesta es presentada por un consorcio o unión temporal o, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente el anterior documento.

9

Registro de Información Tributaria – R.I.T: El proponente deberá presentar fotocopia del Registro de Información Tributaria actualizado, y si la propuesta es presentada por un consorcio o unión temporal o, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente este documento.

10

Compromiso anticorrupción: (Modelo anexo entregado por la subred norte E.S.E.).

11

Certificado del SIRI – Procuraduría General de la Nación: La Subred verificará mediante consulta que el proponente no se encuentra en el Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad - SIRI, expedido por la Procuraduría General de la Nación, a nombre de la persona natural o jurídica. Con la presentación de la propuesta se entenderá que ni el proponente ni sus integrantes en los casos de Proponentes Plurales, se encuentra en el Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI, expedido por la Procuraduría General de la Nación. Lo anterior, sin perjuicio que la Subred al momento de la verificación consulte los antecedentes correspondientes en la página web de la Procuraduría General de la Nación.

12

Boletín de Responsables Fiscales: La Subred verificará que el proponente no se encuentre en el Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ni presente sanciones, que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, a nombre de la persona natural o jurídica. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la ley 610 de 2000 y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que implique inhabilidad para contratar con el Estado. Con la presentación de la propuesta se entenderá que ni el proponente ni sus integrantes en los casos de proponentes plurales, se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o sanciones que impliquen estar inhabilitados para contratar con el Estado

13

Certificado de Antecedentes Judiciales: La Subred verificará que el proponente no se encuentra reportado, ni cuenta con antecedentes judiciales registrados Policía Nacional de Colombia a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no se encuentra reportado, ni cuenta con antecedentes judiciales registrados Policía Nacional de Colombia a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Con la presentación de la propuesta se entenderá que ni el proponente, ni sus integrantes en los casos de proponentes plurales, se encuentran reportados o cuenta con antecedentes judiciales registrados Policía Nacional de Colombia a la fecha de cierre del presente proceso de selección reportados.

14

Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional: La Subred verificará que el proponente no se encuentre reportado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional –de conformidad con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 –Código Nacional de Policía y Convivencia. NOTA: No se podrá suscribir contrato con el proponente que a título individual o como integrante del proponente plural, presente multas vigentes que hayan sido impuestas con fundamento en el actual Código Nacional de Policía y Convivencia.

15

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: AP-CT-F-04-05 VERSIÓN: 5 PÁGINA: 1 DE 3 FECHA: 22/05/2020
	16 Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá: La Subred verificará mediante consulta que el proponente no tenga antecedentes disciplinarios expedidos por la Personería de Bogotá a la fecha de cierre del presente proceso de selección a nombre de la persona natural o jurídica. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no presentan antecedentes disciplinarios con la Personería de Bogotá a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Con la presentación de la propuesta se entenderá que ni el proponente, ni sus integrantes en los casos de proponentes plurales, presentan antecedentes disciplinarios con la Personería de Bogotá a la fecha de cierre del presente proceso de selección reportados, sin perjuicio que la Subred al momento de la verificación consulte los antecedentes correspondientes en la página web de la Personería de Bogotá 17 Certificación Bancaria	
	CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS 1 Certificado de condiciones sanitarias del INVIMA para Dispositivos Médico Quirúrgicos. Para acreditar este requisito el proponente deberá aportar el respectivo documento físico o digital. 2 Certificación capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento para dispositivos médicos (CCAA), en cumplimiento con la resolución No. 4002 de 2007, expedido por el ministerio de la protección social, debidamente certificado por el INVIMA. Para acreditar este requisito el proponente deberá aportar el respectivo documento físico o digital. 3 Registro Sanitario del dispositivo médico quirúrgico (debe de venir codificado con el respectivo nombre de cada ítem relacionado), debidamente expedido por el INVIMA. Para acreditar este requisito el proponente deberá aportar el respectivo documento físico o digital. 4 Certificación expedida por el representante legal del oferente, que de constancia del manejo de residuos. Para acreditar este requisito el proponente deberá aportar el respectivo documento físico o digital. 5 Inscripción al programa de técnico vigilancia debidamente expedido por el INVIMA. Para acreditar este requisito el proponente deberá aportar pantallazo de la inscripción al programa nacional de técnico vigilancia ante el INVIMA. La entidad se reserva el derecho de verificar las condiciones directamente en el INVIMA. 6 Fichas Técnicas: Para acreditar este requisito el proponente deberá allegar fichas técnicas en medio magnético por ítem de los dispositivos médico quirúrgicos ofertados. 7 Certificado de importador, distribuidor o fabricante: El proponente deberá allegar certificado de condición de importador, distribuidor y/o fabricante, debidamente suscrito por el representante legal de la casa matriz o el quien haga sus veces, según sea el caso, la información debe ser verificable (datos de contacto), o allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio en donde se encuentre inscrito el oferente y que demuestre dichas calidades. si la certificación es expedida en otro idioma diferente al español, el oferente deberá allegar la correspondiente traducción oficial al castellano. 8 El Distribuidor debe adjuntar el concepto técnico higiénico-sanitario FAVORABLE de la visita que realiza la secretaria de salud al distribuidor, donde consta que cumple con los requisitos exigidos para este tipo de establecimientos, que haya sido realizada en el último año. Para acreditar este requisito el proponente deberá aportar el respectivo documento físico o digital. 9 Certificado de buenas prácticas de manufactura, dependiendo de calidad de fabricante y/o distribuidor, debidamente expedida por el INVIMA o quien haga sus veces. Para acreditar este requisito el proponente deberá aportar el respectivo documento físico o digital.	
	REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO - EXPERIENCIA El proponente debe acreditar experiencia específica habilitante a través de la presentación de máximo Tres (3) Contratos con su correspondiente Acta de liquidación ejecutados y terminados o copia de máximo Tres (3) Certificaciones de contratos terminados y ejecutados, cuyo objeto sea o tenga relación con "LA VENTA Y/O SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS." y cuyo valor sumado sea como mínimo del 20% del presupuesto oficial del presente proceso de selección de contratista. Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica habilitante deberán encontrarse registrados en el Registro Único de Proponentes R.U.P, en cualquiera de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC. El cumplimiento de esta experiencia específica habilitante se establecerá como CUMPLE o NO CUMPLE. Los proponentes deberán diligenciar el formato del Anexo - Experiencia Específica Habilitante, indicando de manera precisa el consecutivo del RUP al cual corresponde cada contrato. NOTA 1: La entidad se reserva el derecho de solicitar cualquier información adicional para la comprobación de la experiencia a acreditar NOTA 2: Será postestativo de la Entidad solicitar a los proponentes los siguientes requisitos que se consideren necesarios y pertinentes: a. Muestra Física de los ítems solicitados con su respectiva carta de experiencia y uso por parte de una institución prestadora de servicios de salud (IPS) reconocida a nivel nacional. la muestra física se exigirá con el fin de determinar las calidades técnicas necesarias, en caso que el oferente no aporte la muestra física o la muestra física no reúna las especificaciones técnicas necesarias, la entidad rechazará el respectivo ítem al que corresponde la muestra. La muestra física aportada por el oferente será remitida para concepto médico-técnico a la dependencia que solicito el insumo, con el fin de determinar si reúne las especificaciones técnicas requeridas.. Condiciones Generales para la Verificación y Evaluación de la Experiencia del Proponente El proponente debe acreditar su experiencia con el RUP. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su verificación por parte del equipo evaluador. Las certificaciones de experiencia presentadas serán las únicas que se tendrán en cuenta para su respectiva evaluación. Si el proponente es plural, su experiencia corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de sus integrantes de acuerdo a su porcentaje de participación. Si un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un proponente plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato y el área cubierta ejecutada por el porcentaje de participación. El proponente deberá consignar en el Anexo Certificaciones de contratos ejecutados para experiencia específica habilitante. Las certificaciones de los contratos ejecutados deben contener como mínimo: • Empresa o entidad contratante, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación. (Representante legal o la persona debidamente autorizada para el efecto). • Nombre del contratista a quien se le expide la certificación. • Objeto del contrato. • Número del contrato. • Fecha de inicio y de terminación. (DD/MM/AÑO) • Valor total ejecutado del contrato. En SMMLV a la Fecha de Terminación del contrato. • Porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal o cualquier tipo de asociación prevista por la Ley, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo alguna de estas modalidades. Para establecer el valor ejecutado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes de los contratos aportados, se calculará con base en el SMMLV del año en que se terminó el contrato. Los contratos que acrediten la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de la entidad.	

Nota 1: Cuando el proponente pretenda acreditar la experiencia y demás requisitos habilitantes jurídicos y financieros con documentos que reposan en la Subred Norte E.S.E., por haber sido aportados en otros procesos de selección, será responsabilidad del proponente informarle a la Entidad de tal situación con la indicación expresa del número de proceso en el cual los aportó, bien sea que se trate de un requerimiento hecho por la misma Entidad o no. En todo caso, esta solicitud deberá presentarse hasta antes de la fecha y hora límite para subsanar definida en el cronograma, so pena de no ser tenida en cuenta.

a. La Subred Norte E.S.E. podrá en cualquier estado en que se encuentre el proceso de selección, verificar o solicitar ampliación de la información presentada por el oferente para la acreditación de la experiencia.
b. Cuando en la certificación mediante la cual se pretende acreditar experiencia se encuentren también relacionados bienes y/o servicios de características disímiles a la requerida en el presente numeral, se tendrá en cuenta únicamente la experiencia correspondiente a la solicitada en el presente proceso de selección. Para el efecto, debe discriminarse claramente el(los) valor(es) parcial(es) de los diferentes bienes o servicios incluidos en dicha certificación.

NOTA 2: La Subred Norte E.S.E. se reserva el derecho de revisar y verificar los documentos aportados, así como de verificar el cumplimiento a cabalidad de los contratos que el oferente aporte.

NOTA 3: Los contratos verbales no serán tenidos en cuenta para acreditar experiencia.

NOTA 4: Para el caso de proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia, la acreditación de su experiencia será verificada directamente por la Entidad en los documentos presentados conforme a las reglas definidas en este numeral, aplicando las condiciones de apostille y consularización definidas en el Capítulo I de este documento.

Nota 5: La Subred Norte E.S.E. se reserva el derecho de verificar o solicitar los documentos y aclaraciones que considere convenientes, relacionadas con la acreditación de la experiencia. Sin embargo, en el caso de que un proponente o cualquier otro interesado cuestione la veracidad o legalidad de los documentos presentados por otro proponente, deberá remitirse a las autoridades judiciales para que estas se pronuncien al respecto, habida consideración de que la Subred Norte E.S.E., carece de competencia para pronunciarse y decidir al respecto.
Lo anterior, sin perjuicio de las causales de rechazo previstas en el presente documento, referentes a inconsistencias que imposibiliten la selección objetiva y que no puedan ser resueltas por los proponentes y cuando verificada la información, esta no corresponda a la realidad.

En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia general y específica más de un formulario o un número mayor de contratos al máximo requerido, será objeto de verificación el primer formulario que aparece en orden consecutivo foliado, y de él se tomarán hasta el número máximo de contratos señalados en los pliegos de condiciones. Se tendrán en cuenta los proyectos según el orden descendente en el que se presenten en el formulario.

En el evento en que las certificaciones antes previstas no informen el porcentaje de participación del proponente plural, este deberá aportar el documento de constitución de la figura asociativa o acuerdo de voluntades en donde se evidencie dicho porcentaje.

NOTA 6: los contratos que se aportan para acreditar la experiencia general pueden ser los mismos para acreditar la experiencia específica.

CRITERIO HABILITANTE: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. (SARLAFT)

El proponente, su representante legal o su apoderado, según corresponda, no podrán encontrarse reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. En consecuencia, con la presentación de la propuesta se entenderá otorgada la autorización para realizar esta verificación. Las propuestas de proponentes plurales, sus integrantes, apoderados y representantes no podrán encontrarse reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o en la Lista Clinton.

-----Sistema de administración de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – Formato Único de Vinculación Persona Natural y/o Jurídica

El proponente, y sus integrantes en el caso de proponentes plurales, sus apoderados, representantes, accionistas, asociados o socios y miembros de junta directiva, no podrán encontrarse reportados o inmiscuidos en investigaciones de cualquier tipo (penal, administrativa, etc.) relacionadas con actividades ilícitas, corrupción, soborno, lavado de dinero y delitos fuente o financiamiento del terrorismo, o fuesen incluidos en listas de control como las de la ONU, OFAC o en otras listas o bases de datos nacionales o internacionales relacionadas con actividades ilícitas, corrupción o corrupción.

Los proponentes con la presentación de la propuesta y/o ofertas, deberá diligenciar y relacionar el Anexo correspondiente para SARLAFT

•AP-GF-F-23-02 Formulario para el conocimiento del cliente o contraparte - empresa; en cumplimiento a lo establecido en la circular externa no. 009 -2016 de la Superintendencia Nacional de Salud (Anexo correspondiente).

•Estados financieros del último periodo disponible, expedidos de conformidad con las normas vigentes, certificados y/o dictaminados según sea el caso. (solo los obligados a llevar contabilidad).

•Fotocopia declaración de renta del último periodo gravable declarado.

NOTA: Se debe diligenciar en su totalidad, no dejar espacios en blanco, en ese caso de que no aplique diligenciar (N/A).

Si requiere apoderado, adjuntar poder debidamente firmado con reconocimiento ante notario público.

El proponente con el diligenciamiento y suscripción del formato mencionado, manifiesta de manera expresa, que la información aportada verbalmente y por escrito, relacionada con el Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, es veraz y verificable, y se obliga de acuerdo con lo establecido en la Parte I Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica.

Así mismo, es deber del proponente, una vez esté vinculado con la entidad (adjudicatario), deberá actualizar una vez al año, la documentación e información aportada que exige la Subred para el conocimiento del cliente, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas tanto en el Manual SARLAFT de la Entidad y las Circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia expedidas con posterioridad a la entrada en vigencia del referido Manual; así como, todos los demás documentos e información que la Subred estime pertinentes. Igualmente, el proponente se obliga a: (a) Actualizar una vez al año, la documentación e información aportada que exige la Subred para el conocimiento del cliente, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas tanto en la Política SARLAFT de la entidad de conformidad con lo establecido en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica y normas que la modifiquen y adicionen. (b) Suministrar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución 060 referente al acuerdo entre los gobiernos de Colombia y EEUU para el cumplimiento fiscal internacional e implementar el intercambio automático de información respecto a la ley FATCA y Resolución 119 de 2015 referente al intercambio automático de información para efectos fiscales de conformidad con el estándar de la OCDE, emitidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para el programa de cumplimiento de intercambio de información fiscal el cual establece la obligación de recolectar y reportar la información requerida. En consecuencia, la Subred está facultada legalmente a compartir los datos de este formulario y/o otra información financiera respecto de sus cuentas, con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN o con la autoridad competente definida por el Gobierno Nacional.

Para tal efecto los proponentes podrán consultar los lineamientos de la Subred.

CRITERIOS HABILITANTES FINANCIEROS

CRITERIO HABILITANTE FINANCIERO: El proponente debe acreditar su capacidad financiera con base en la información contenida en el RUP, o en la información financiera anexa a la Oferta en aquellos casos en que el proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP, en el que se certifique la capacidad financiera conforme a las cifras del activo corriente, pasivo corriente, activo total, pasivo total, patrimonio, utilidad operacional y gastos de intereses, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Todos los indicadores deben ser certificados en el Registro Único de Proponentes RUP o en el formato del Anexo - Información Financiera por los proponentes que no se encuentren registrados en el RUP, los cuales serán cotejados con la información contenida en los Estados Financieros debidamente presentados y son de obligatorio cumplimiento

Índice de liquidez Mayor o igual a 1.5

Refleja la capacidad que tiene el proponente de convertir sus activos en dinero para atender sus obligaciones de corto plazo.

El índice de liquidez se determina, dividiendo el activo corriente por el pasivo corriente, reflejado en el Balance general.

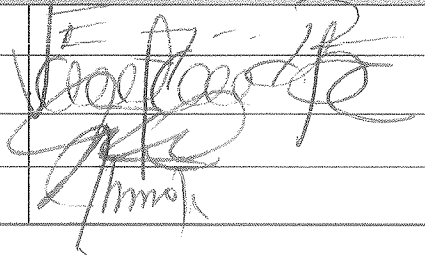
1

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, el Índice de Liquidez se calculará con base en la composición agregada de los valores del Activo Corriente y el Pasivo Corriente reflejado en el Balance general, de cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-04-05 VERSIÓN: 5 PÁGINA: 1 DE 3 FECHA: 22/05/2020	
		Índice de Endeudamiento Menor o Igual a 0.50. Los indicadores de endeudamiento tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la Empresa, refleja el grado de participación de los pasivos totales en los activos totales del proponente.			
		2 Endeudamiento=(Pasivo Total)/(Activo Total) El nivel de endeudamiento debe ser igual o menor al 50% (cincuenta por ciento). Para el caso de proponentes plurales, se calculará el nivel de endeudamiento con base en el pasivo total y el activo total, de cada uno de los integrantes, de acuerdo con el porcentaje de participación en el consorcio, unión temporal			
		3 CAPITAL DE TRABAJO: DEBE BRÁ SER MAYOR O IGUAL AL 75% DEL PRESUPUESTO ASIGADO PARA ESTE PROCESO. ESTE FACTOR SE CALCULARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE. Razón de Cobertura de intereses: Mayor o igual a 3.0, Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.			
		4 Cobertura de Intereses=(Utilidad Operacional)/(Gasto de Intereses) La razón de cobertura de interés debe ser igual o superior a 3.0 (Tres punto cero) Para el caso de proponentes plurales, se calculará la razón de cobertura de interés NOTA: Los índices Financieros fueron aprobados de esta manera por el comité de contratación de fecha Veintiseis (26) de Agosto del año 2021.			
CRITERIOS ECONÓMICO DE ADJUDICACIÓN					
CRITERIO ECONÓMICO	La entidad adjudicará el presente proceso de selección al oferente que ofrezca el menor valor por ítem y la oferta no podrá superar el presupuesto oficial, so pena del rechazo de la oferta.				
ADJUDICACIONES PARCIALES	La entidad podrá adjudicar de manera parcial por ítem al proponente que ofrezca el menor precio.				
CORRECCIÓN ARITMÉTICA					
•CORRECCIONES ARITMÉTICAS La Entidad solo efectuará correcciones aritméticas originadas por: a.Todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada. b.El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica de las operaciones aritméticas a que haya lugar y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.					
CRITERIOS DE DESEMPATE	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN					
VALOR	\$1.207.336.171, incluido los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.			CDP No.	1583
RUBRO PRESUPUESTAL	MATERIAL MEDICO - QUIRURGICOS			FECHA DE CDP	29/07/2021
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO					
FORMA DE PAGO	EL PAGO SE HARA DENTRO DE LOS (120) DÍAS , UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE.			PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO	UN (1) MES
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS					
SITIO DE ENTREGA	SEGUN INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO				
GARANTIAS	A) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES Corresponderá al 10% del valor del contrato Y Por el plazo de ejecución del contrato, contados a partir de la suscripción del contrato en el SECOP II y Cuatro (4) meses más.				
	B) PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Corresponderá al 10% del valor del contrato Y Por el plazo de ejecución del contrato, contados a partir de la suscripción del contrato en el SECOP II y Cuatro (4) meses más.				
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.				
CRITERIOS DE RECHAZO DE UNA OFERTA					
1. CUANDO LA PROPUESTA CAREZCA DE LA TOTALIDAD DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DE LOS ÍTEMES.					

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: AP-CT-F-04-05 VERSIÓN: 5 PÁGINA: 1 DE 3 FECHA: 22/05/2020
2. CUANDO LA PROPUESTA OMITA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA COMPARACIÓN OBJETIVA DE LA MISMA. 3. EL PROPONENTE SE ENCUENTRE BAJO CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR FIJADAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY. 4. LA OFERTA ECONÓMICA SUPERE EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN O NO PRESENTE EL ANEXO ECONOMICO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO 5. LA PROPUESTA NO SEA PRESENTADA EN PESOS COLOMBIANOS. 6. SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DEL PROPONENTE EN DOS O MÁS PROPUESTAS. 7. NO PRESENTE O PRESENTE EN FORMA INCOMPLETA, EXTEMPORÁNEA O INSUFICIENTE LAS ACLARACIONES Y/O SUBSANACIONES SOLICITADAS DENTRO DEL TÉRMINO PERENTORIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA 8. EL PROPONENTE NO ACREDITE ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 9. CUANDO PARA UN MISMO PROCESO, UNA SOCIEDAD Y SU FILIAL Y/O SUBSIDIARIA, PRESENTEN PROPUESTAS EN FORMA SEPARADA, EN ESTE CASO SE RECHAZARÁN LAS DOS PROPUESTAS. 10. CUANDO SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EN DONDE SE COMPROBEN ACTOS DE COLUSIÓN O FRAUDE ENTRE PROPONENTES QUE INCIDAN O ALTEREN LA TRANSPARENCIA O SELECCIÓN OBJETIVA 11. CUANDO EL PROPONENTE O CUALQUIERA DE LOS MIEMBROS DEL PROPONENTE PLURAL SE ENCUENTREN REPORTADOS EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT. EN CONSECUENCIA, CON LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SE ENTENDERÁ OTORGADA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ESTA VERIFICACIÓN			
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPOS SOLICITADOS, CUANDO HAYA LUGAR. 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS 1 CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS. 2 ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE LA RECEPCIÓN TÉCNICA DE INSUMOS ACOMPAÑADOS DE LA REMISIÓN CON NÚMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD Y/O VENCIMIENTO. EL INSUMO DEBE VENIR EN SU EMPAQUE ORIGINAL DE FÁBRICA, REGISTRO INVIMA Y FICHA TÉCNICA. 3 SUSTITUIR O REPONER LOS PRODUCTOS Y/O INSUMOS QUE RESULTEN VENCIDOS O DETERIORADOS EN EL TRANSPORTE DE LOS MISMOS O CON DEFECTOS DE CALIDAD, EMPAQUE O CONSERVACIÓN, O EN CASO DE SINISTRO DENTRO LAS 24 HORAS SIGUIENTES AL SUCESO OCURRIDO O SOLICITUD REALIZADA POR EL SUPERVISOR. 4 LOS ELEMENTOS ENTREGADOS EN LA E.S.E. DEBERÁN CORRESPONDER EN MARCA Y PRECIO CON LOS OFERTADOS Y APROBADOS EN EL CONTRATO. 5 ASUMIR LOS GASTOS DE TRASPORTE, EMBALAJE Y LOGÍSTICA REQUERIDOS PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS INSUMOS EN EL LUGAR QUE SOLICITE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 6 EN CASO QUE LOS CONSUMOS DE LOS INSUMOS VARÍEN, SE INFORMARÁ AL CONTRATISTA PARA QUE AJUSTEN LAS CANTIDADES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES. 7 COMUNICAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON ANTELACIÓN POSIBLES CAMBIOS DE PRESENTACIÓN DEL INSUMO. 8 ENTREGAR LOS INSUMOS CON UNA VIGENCIA NO INFERIOR A DOS (2) AÑOS, EN CASO DE QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA TENGA UNA VIGENCIA INFERIOR, SE DEBE ADJUNTAR CARTA DE COMPROMISO DE CAMBIO DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL RL, SI NO SE DA LA ROTACIÓN DEL PRODUCTO, SIN EMBARGO, AL MOMENTO DEL RECIBO, LA VIGENCIA NO PUEDE SER INFERIOR A SEIS (6) MESES. 9 REALIZAR CAMBIO DE PRODUCTOS CUANDO NO SE DE LA ROTACIÓN ESPERADA, POR VARIACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O SU FECHA DE VENCIMIENTO SE ENCUENTRE PRÓXIMA A EXPIRAR.		
	ACLARACIONES		
	EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES A TRAVÉS DE SECOP II.	
Favor diligenciar los anexos correspondientes ANEXO 1 : CARTA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS ANEXO 2: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ANEXO 3: COMPROMISO ANTICORRUPCION			

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-04-05 VERSIÓN: 5 PÁGINA: 1 DE 3 FECHA: 22/05/2020
ANEXOS	ANEXO 4: FORMULARIO SARLAFT			
	ANEXO 5: OFERTA ECONOMICA			
	ANEXO 6: CRONOGRAMA			
	ANEXO 7: COMPOSICION ACCIONARIA			
	ANEXO 8: EXPERIENCIA ESPECIFICA			
	ANEXO 9: INFORMACION FINANCIERA			
	ANEXO 10: MULTAS Y SANCIONES			
	ANEXO 11: DOCUMENTO CONFORMACION CONSORCIO - UNION TEMPORAL			
ANEXO 12: ANEXO TECNICO				
APROBACIÓN				
FIRMAS	Coordinador de Bienes y Servicios:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA		
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	DRA. JANNETH CAICEDO CASANOVA		
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	DR. FABIO CORTEZ CRUZ		
	Nombre y Firma Gerente (E):	LORENA ILLIDGE BENJUMEA (E)		